

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, EL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-**

SEÑORES/AS ASISTENTES.-**Presidente.-**

Don Emilio Torres Velasco. (P.S.O.E.)

Tenientes de Alcalde.-

Don Francisco José Miranda Maldonado (P.S.O.E.)

Doña Gema Lara Valdivielso (P.S.O.E.)

Don Juan Carlos Canalejo Expósito (P.S.O.E.)

Doña Elena Molina Conde (P.S.O.E.)

Don Manuel Cortes Solas (P.S.O.E.)

Doña Purificación Muñoz Ruiz (P.S.O.E.)

Don Alejandro Manuel Expósito López (P.S.O.E.)

Concejales/as.-

Doña Lourdes Martínez Gómez (P.S.O.E.)

Doña Ana Matilde Expósito Sabariego (P.S.O.E.)

Don Juan Pérez Centeno (P.S.O.E.)

Don Francisco Javier Ocaña Tejero (P.P.)

Doña María Jesús Arrabal Orpez (P.P.)

Doña María Elena Bueno Hernández (P.P.)

Don Juan Ramón Olmo González (P.P.)

Doña Encarnación Muñoz Ortega (P.P.)

Don Miguel Ángel López Aranda (P.P.)

Don Gerardo Aceituno Carrasco (VOX)

Don Juan José Peña Cuesta (VOX)

Doña Gema Arjonilla Estrella (VOX)

Don Miguel Ángel Herena La Torre (VOX)

Secretaría General.-

Doña María Teresa Orta Rodríguez.

En la Ciudad de Martos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen los señores/as arriba relacionados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación convocada para este día y hora.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Existiendo quorum legal suficiente para la celebración de la sesión se hace constar a efectos de votaciones que la Corporación municipal está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Sr. Alcalde.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:**COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES, CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO, RECURSOS HUMANOS Y EMPLEO, COMUNICACIÓN Y DEPORTES.-**

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 1. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN INDUSTRIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 1.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN INDUSTRIAL,
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO EN MARTOS

- ENMIENDA 1. DOTACIÓN DE NUEVO SUELO INDUSTRIAL.
- ENMIENDA 2. AYUDAS CENTRO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO ANDALTEC.
- ENMIENDA 3. FINANCIACIÓN CLUSTERS PLÁSTICO.
- ENMIENDA 4. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO PARA MARTOS: ESCUELAS TALLER, EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO,...
- ENMIENDA 5. INCENTIVOS CREACIÓN DE EMPLEO INTENSIVO ZONA INDUSTRIAL DE MARTOS.
- ENMIENDA 6. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA PARA EL EVENTO INDUSTRIAL "MARTOS INDUSTRIA".

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sra. Muñoz.-Voy a empezar diciendo que da igual lo que hoy se argumente aquí por parte de la oposición, en este caso por parte del Partido Popular, porque al final, el equipo de gobierno va a acabar diciendo que todo lo que no sea aprobar las iniciativas que se lleven a cabo por parte del equipo de gobierno frente a la Junta de Andalucía es perjudicar a los marteños. Y nada más lejos de la realidad. De todas formas, hoy, cuando se vea el pleno, los marteños que tengan ocasión de verlo, podrán ver con la finalidad con la que se ha llevado a cabo este pleno y serán ellos los que juzgarán.

El primer asunto, entre las enmiendas se recogen alguna serie de puntos, entre ellos, por ejemplo el del suelo industrial, la dotación de nuevo suelo Industrial. Una enmienda que se solicita a la Junta de Andalucía. Nos sorprende enormemente porque precisamente hace 4 meses, concretamente el 3 de julio, se estaba diciendo en la prensa que ya, por fin, se había dado luz verde, se había enquistado un problema que llevaba durante años sin resolverse que era la dotación de suelo industrial. Un inversor privado había adquirido 240.000 m² del polígono olivarero para su desarrollo y un problema que había estado existiendo durante mucho tiempo, había desaparecido. Y eso son palabras casi textuales del señor Alcalde. No hay que ver nada más que la prensa del día 3 de julio y ahora resulta que sí tenemos ese problema, porque se le está pidiendo a la Junta que se dote de suelo Industrial. Entonces, ya no me entero yo si es que el problema ha surgido de la nada o no sé qué es lo que está pasando aquí. Entiendo que está diciendo nuevo suelo industrial cuando no se ha desarrollado todavía el que hace 4 meses que se estaba aprobando.

Después nos encontramos, por ejemplo, con el tema de Andaltec, más solicitudes, más financiación para Andaltec. Se sabe perfectamente que la Junta de Andalucía desde 2019 está participando en cuatro proyectos de innovación y desarrollo de la Junta de Andalucía, concretamente en el de reciclado de materiales plásticos procedente del transporte aeronáutico y de automoción, polímeros diseñados para impresión 3D en proyectos médicos, fabricación avanzada en piezas ópticas compleja, reutilización de residuos de biomasa vegetal para la obtención de envases de la industria alimentaria. En estos proyectos está interviniendo la Junta de Andalucía con financiación y estamos pidiendo financiación, pues se está haciendo ya.

Nos encontramos también que se está pidiendo financiación del clúster del



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

plástico, también se sabrá que la Junta de Andalucía está trabajando para introducir al clúster del plástico, tan importante aquí en Martos, en lo que es los clúster de innovación y que van a tener acceso a una línea de 10 millones de euros de la Junta de Andalucía y que, en el momento que estén incluidos en esa línea, ya podrán participar. Pero ya luego nos encontramos ya con lo de los programas de formación de empleo para Martos y esto ya sí que es verdad que esto es lo que más sorprende, por lo menos a ésta que les está hablando. Nos encontramos con que ya en el pleno de junio me parece que fue, cuando se hizo referencia a la publicidad que se había hecho por parte del Partido Popular en las elecciones europeas. Yo puse de manifiesto que se había dicho que se financiaba con fondos europeos un programa que era de la Junta de Andalucía y ustedes que era, bueno era un programa de la Junta de Andalucía que se desarrollaba a partir de la participación que tiene la Junta de Andalucía en los fondos de la Administración del Estado se le pasan a la Junta de Andalucía en la participación que corresponde, que evidentemente ya sabemos todos que va a ser menos este año y a partir de ahora y, concretamente la Junta de Andalucía desarrolla un programa que es, pues el que a través de la orden de la Consejería de Empleo y se crea una escuela taller para formación de 10 personas. En este caso, fueron del programa de formación, dinamización social, turística, cultural en Martos. Yo lo dije, dije para las elecciones, después en el pleno de junio que se había hecho una propaganda diciendo que eso venía de fondos europeos y que no era así. Y ustedes me dijeron que no, que venían de fondos europeos. Como ahora estamos hablando de empleo y estamos hablando de formación, digo bueno pues voy a llevar las resoluciones para que no me digan que vienen de fondos europeos. La Orden, que es de exactamente de 13 de septiembre de 2021 y se dice cómo se va a financiar y dice que son con fondos de la Administración Nacional. Cuando posteriormente se desarrolla la resolución de 29 de julio, se dice aquí que la financiación procede de administración de fondos de la Administración General del Estado. Pero es que posteriormente, cuando ustedes hacen las bases de selección para el personal, para seleccionar concretamente a los monitores, para seleccionar al director, dicen en las bases suyas del Ayuntamiento, que esto es que no lo estoy diciendo yo, que los fondos provienen de la Administración General del Estado, no vienen de fondos europeos, por lo que cuando ustedes otra vez cogen y hacen un balance de un año de la actuación del equipo de gobierno en Vivir Martos y vuelven otra vez a desarrollar y a reaccionar la misma información, digo volvemos a lo mismo, no proviene de fondos europeos. Y esto no lo he dicho yo, lo han dicho ustedes. Pero luego nos seguimos encontrando con que cuál es la otra financiación de la Junta de Andalucía para los programas de formación y empleo. Bueno, no sé si tendré que recordar que ya se perdieron 526.000 euros para dos programas, precisamente cuando no se hicieron correctamente la solicitud de las subvenciones. Dos programas que eran igual que éste, que sí se concedió cuando se hicieron las cosas bien, en ese caso no se hicieron bien y entonces se perdieron, y se perdieron 20 puestos de trabajo en Martos, más el personal formador y por un año que hubieran tenido un contrato con un salario mínimo interprofesional y además hubieran obtenido un certificado de profesionalidad.

Pero ya es que ustedes saben perfectamente, porque además ha sido muy reciente, que el día 25 de octubre les concedieron 525.000 euros por parte de la Junta de Andalucía. Una subvención de 525.000 euros para 50 puestos de trabajo

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



en Martos, justo los que pidieron, es decir, es que se ha concedido la subvención de la Junta de Andalucía para el total de los puestos de trabajo que se han pedido. Es tan mala la Junta de Andalucía que ustedes piden una subvención, que luego dicen siempre que trata muy mal a Martos, que trata muy mal a Jaén, pues para la provincia de Jaén, concretamente en esa Orden había 8.800.000 euros, solo detrás de Sevilla y Granada, eso para la provincia de Jaén. Martos pide la subvención de 525.000 euros, la Junta de Andalucía se la concede por completo, pero además con una cosa muy curiosa y es que nos encontramos que hay un plazo de 46 días para solicitar la subvención, 46 días desde el 29 de julio al 16 de septiembre y el Ayuntamiento de Martos pide la subvención cuando faltan 3 días para cumplir el plazo, cuando se trata de una subvención que es de concurrencia no competitiva, que quiere decir que se concede a los primeros que la piden. Entonces se concede a los primeros que la piden y el Ayuntamiento de Martos espera 43 días en pedir la subvención. Pero la Junta de Andalucía es tan mala que aun así se la concede porque como había dotación presupuestaria se la concede, cuando tres días faltaban, a tres días estuvimos de perder la subvención. Y como la Junta de Andalucía, la resolución está publicada, y como aparte la Junta de Andalucía, porque aquí se dijo una vez que es que la Junta de Andalucía avisa a sus ayuntamientos para que estén preparados para solicitar las subvenciones. Y digo yo, cuando esto el procedimiento siempre es el mismo, sale primero una orden, una ley donde se regulan las bases, donde se explica cómo se va a solicitar, cómo va a ser la subvención que se convoca. Después a los días sale la convocatoria. En la convocatoria se da un plazo, realmente de un mes para adelante, en este caso, fíjense 46 días y entonces ¿Desde que sale la Orden no pueden estar los ayuntamientos preparados con la documentación, irla preparando, irla desarrollando para que en el momento que se dé el plazo decir pues aquí está? Porque son de concurrencia no competitiva y a los primeros se les va a conceder No aquí. Se espera al día 43 para solicitarla pero aun así la Junta Andalucía se le ha dado porque no distingue de colores como aquí siempre se ha dicho. Es más, en Úbeda, que también gobierna el Partido Socialista se ha dado 588.000 euros. No se miran colores por parte de la Junta de Andalucía y no se trata a Jaén de la provincia discriminada por la Junta de Andalucía.

Pero tenemos más inversiones en formación. Se concede otra subvención de 182.000 euros para experiencias laborales, concretamente para formación de experiencias laborales profesional y se concede otra de formación de 40.000 euros para limpiadores de superficie y para organización del transporte. Total, que nos encontramos con que al final, estamos casi en 1 millón de euros de subvenciones de la Junta de Andalucía, la que trata muy mal a Martos. En total resulta que tenemos 994.000 euros de inversión de la Junta de Andalucía para empleo y para formación. Y luego cuando la Diputación colabora con el plan de empleo, lo que los marteños conocen como la bolsa de trabajo del PFEA, resulta que aportan 170.000 euros y casi que le tenemos que poner un monumento a la Diputación de Jaén. Venga bombo y platillo la inversión que se ha llevado, cuando la Junta de Andalucía como decimos casi 1 millón de euros de inversión y no se dice absolutamente nada, todo lo contrario, que estamos muy maltratados en Martos. A la vista está y esto son subvenciones concedidas y resoluciones concedidas que lo que demuestran es que no es verdad cuando se dice que a Martos la Junta de Andalucía la tiene maltratada. Por eso digo que no se puede votar a favor de las enmiendas que ustedes están trayendo hoy aquí.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

- Sr. Miranda.- Señora Muñoz vamos a poner también un poco de contexto como usted decía. El motivo de celebrar esta sesión se debe porque hay una propuesta de presupuesto por parte de la comunidad autónoma. Un presupuesto que es el séptimo que realiza el gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía y que, por tanto, por séptima vez vuelve a tratar mal, por más que ustedes quieran hacer una defensa a ultranza del gobierno de Moreno Bonilla, en lugar de una defensa de los intereses de Martos. Y usted lo decía bien al principio, efectivamente, claro que se lo vamos a decir porque yo le haré una pregunta y ahora en el segundo turno de intervención espero que me la responda usted. Ha planteado el tema del suelo Industrial ¿Los costes del suelo Industrial están abonados al 100% o sería necesaria una participación del gobierno autonómico? ¿Usted ha contactado con la directiva, con la gente de Andaltec para ver si están suficientemente financiados por el gobierno de la Junta de Andalucía o necesitarían más financiación? Por ponerle algunos ejemplos.

También ha sacado a colación el tema del plan de empleo y los 500.000 euros que aporta el gobierno autonómico. Efectivamente aporta esa cantidad que ha solicitado el equipo de gobierno y la gente que estamos al frente del Ayuntamiento de Martos porque buscamos obtener recursos de cualquier administración, pero se le ha olvidado decir cuánto tiene que aportar el Ayuntamiento de Martos para esa convocatoria de fondos propios, cuando había planes en otras ediciones que sufragaba el 100% de los costes. Eso es lo que hoy venimos a defender aquí, que traten adecuadamente a los ayuntamientos de la comunidad autónoma, pero, en especial, queremos que traten con un trato justo al Ayuntamiento de Martos y que nos puedan financiar debidamente, en este caso, en este primer bloque, en materia de promoción económica, empleo e inversiones. Pues claro que sí, porque los datos que obran en ejecución del presupuesto de la Junta de Andalucía son pírricos. Si hacemos un cálculo medio de la inversión por habitante en el año 2024 donde presupuestan unos 527 euros por habitante, tan solo han ejecutado 153 euros. Pero si le hacemos la media desde 2019, que están gobernando ustedes, donde presupuestan 376 euros por habitante, ¿Saben cuánto han ejecutado en la provincia y para los marteños y las marteñas por tanto? 77 euros. Eso es lo que queremos hoy con las mociones que queremos presentar en los todos los puntos que vamos a debatir, lo que queremos evitar señora Muñoz. Y por eso pedimos y lo traemos al pleno, por eso pedimos la colaboración del resto de los grupos defienden los intereses de nuestra ciudad. ¿Por qué? Porque además también durante todo este tiempo lo hemos hecho de diferentes maneras. Pues claro que sí. Hemos escrito cartas, hemos tenido reuniones, incluso tuvimos una reunión el Alcalde y yo con el Delegado del Gobierno para intentar desbloquear parte de estos proyectos ¿Y saben lo que hemos obtenido? Pues prácticamente igual que la pírrica ejecución del presupuesto, el no. Por eso hoy hemos decidido convocar este pleno para que los grupos, los concejales y concejalas de la ciudad de Martos se pronuncien en petición en los diferentes bloques para que nos financien y que se puedan desarrollar proyectos de actuación en nuestra ciudad. Eso es lo que hoy traemos aquí.

- Sr. Aceituno.- El grupo municipal de Vox Martos siempre estamos a disposición del equipo de gobierno, como también del Partido Popular, a intentar



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



remar por el tema de los intereses de cualquier marteño. Creo que si todos los bloques que tenemos, que son 12 bloques, nos ponemos a discutir si la Junta de Andalucía lo hace bien, si la Junta de Andalucía lo hace mal, si el gobierno central lo hace bien o lo hace mal, pues estamos perdiendo el tiempo y se lo estamos haciendo perder a los marteños. Creo que lo suyo sería remar en una dirección, pedir. Nosotros hemos presentado una serie de enmiendas que queremos que se sumen a las que ha presentado el Partido Socialista y le digo al Partido Popular que, más que defender a su partido a nivel andaluz, lo que debería hacer es proponer más enmiendas todavía y hacer un documento bastante extenso, a ver si podemos conseguir financiación de la Junta de Andalucía. Dentro de 2 años, si la Junta de Andalucía pasa a otro color, pues tendremos que seguir lo mismo, pidiendo financiación y pidiendo cosas para Martos. No es estar siempre peleando aquí a defender los colores de cada partido. No lo vemos nosotros así, ni muchísimo menos.

- Sra. Muñoz.- Hay puntos de los que se han sacado que, precisamente, no lo voy a hablar yo porque lo van a hablar también mi compañeros. Ellos, por ejemplo, porque en el tema de cómo se trae esto hoy aquí, el tema de por qué se traen hoy aquí las enmiendas y cómo se traen aquí y también por el tema, por ejemplo, de la inversión a los ciudadanos que nos corresponden a los ciudadanos con la Junta de Andalucía. Le voy a contestar con el tema del suelo Industrial. Con el tema del suelo industrial estaban diciendo ustedes pues, efectivamente, claro que hace falta financiación y claro que hace falta aportación, y precisamente el Alcalde ayer decía que se tienen muchas dificultades y que esto es un procedimiento laborioso y lento. Pues claro que sí. Si todos somos conscientes y sabemos dónde estamos, pero, por eso mismo, si no hemos desarrollado todavía esa primera fase, ¿Vamos ya a solicitar nuevo suelo industrial? Tendremos que acabar con lo que ya se ha iniciado. Claro, que se solicita aportación o financiación para todos los proyectos y todos los proyectos, no solamente Andaltec, seguramente que nos están oyendo otras empresas de Martos, y dicen también nosotros necesitamos financiación y también nosotros, y todos, y cualquier empresa necesita más financiación, pero no es ni el sistema ni el procedimiento, y ya digo, no voy a contar yo, no voy a acaparar porque entonces voy a ser yo la que voy a hablar todo el rato. Pero claro que sí, se necesita financiación, igual que dicen es que ahora tenemos nosotros que aportar planes o cuánto para los programas de empleo, pues seguramente que sale más ventajoso solicitar las subvenciones, porque sino no se solicitarían. Evidentemente, si no se va a traer nada y si no se va a aportar nada al pueblo de Martos no se solicita, si encima le va a costar dinero. Y lo que tienen que ver es que todos los ayuntamientos la solicitan, de todos los colores, porque obtienen ventaja, aparte de que se tenga que hacer una aportación por parte de los Ayuntamientos y de las administraciones locales es una gran parte la que se aporta, en este caso, por parte de la Administración Autónoma andaluza. Entonces, eso creo que le he contestado a los puntos que me ha dicho.

Hay otros que no se los voy a contestar yo porque como digo están los compañeros también que van a contestar a las otras preguntas que se han planteado.

- Sr. Miranda.- Me alegra que coincida con ese esfuerzo que es necesaria la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



financiación. Espero que también lo hagan con el voto, porque a fin de cuentas, le ponía el ejemplo de los planes de empleo. Claro que sí, que son 500.000 euros que vienen a las arcas municipales, por supuesto, pero no viene el 100% de la ejecución, cuando otras veces sí ha venido. Es una decisión que ha tomado el gobierno que ustedes defienden, no la ha tomado el Ayuntamiento de Martos. El Ayuntamiento de Martos está proponiendo que se aumente ese tipo de financiación, no solo para desarrollar eso, sino también para que se puedan llevar a cabo escuelas taller, que se mejore la dotación de suelo industrial. No me ha dicho si es suficiente o no es suficiente la previsión que hay, el modelo de ciudad, hay que proyectar a largo plazo para no tener estos problemas. Eso es lo que se intenta plasmar desde las administraciones, sobre todo, desde equipos de gobierno responsables que buscamos sembrar para que el futuro de Martos siga recogiendo y siga obteniendo las ventajas y para eso hay que anticiparse y hay que reivindicar y hay que pedir financiación a cualquier puerta. Y también creemos que es conveniente que se aumenten las ayudas que van destinadas al centro tecnológico del plástico y la financiación del clúster, también es necesario. Y también creemos que son necesarios que se creen incentivos para el empleo, porque Martos se trata de una zona industrial muy importante, y entendemos que eso debe de plasmarse y, al final, la herramienta que tiene cualquier administración para plasmar este tipo de iniciativas, son los presupuestos y el anteproyecto o el proyecto de presupuesto, el anteproyecto de ley de presupuestos que tiene el gobierno andaluz ahora mismo sobre la mesa no contempla las necesidades ni de la provincia ni de nuestra ciudad, que es lo que hoy nos ocupa aquí a nosotros y a nosotras.

- Sr. Alcalde.- Señora Muñoz, primero la he visto muy nerviosa, muy acelerada y creo que, en fin, yo creo que tienen ustedes un papel hoy complicado pero, en fin, estamos pidiendo para Martos y creo que debiéramos quitarnos todos los complejos, todas las pleitesías y de verdad decir, si aquí tuviéramos unos puntos donde se le pidiera al Gobierno de España, le digo yo que mis compañeros y yo, le pediríamos. Cuando sea objeto el presupuesto del Gobierno de España pues también traemos este pleno. Pero fíjese, ustedes acaban de votar, es decir, el suelo industrial tiene su hoja de ruta, afortunadamente, y hemos tenido que buscarnos la vida, la iniciativa privada junto con el impulso del Ayuntamiento. Afortunadamente hay iniciativa privada para desarrollar este suelo Industrial pero lo que pedimos es que la Junta de Andalucía, porque si aquí hubiera un apoyo económico por parte de la Junta de Andalucía, que es quien tiene la competencia, que es que el objeto de este pleno son los presupuestos de la Junta de Andalucía y las competencias, que no hay ni un solo punto del orden del día, ni una sola enmienda de las 55 que vamos a presentar, más las que presenta el grupo Vox que no sean objeto y competencia de la Junta de Andalucía, ustedes han votado en contra. Es decir, si hubiera un pequeño apoyo, se llame 50.000 euros, se llame un millón, se llame lo que se llame, sería positivo y sería bueno para Martos y sería bueno para el suelo industrial.

Ustedes han votado en contra de apoyar el clúster del plástico, que hace poco se reunía el Señor Jesús Estrella con el clúster del plástico y se reunía con ellos ¿Para qué? Para la palmadita en la espalda y a casa. Si aquí hubiera apoyo para escuelas taller y para programa de formación sería bueno para Martos. Hace

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



poco hemos concurrido a una convocatoria este Ayuntamiento y se ha quedado fuera. Pero no se ha quedado fuera porque haya hecho mal el proyecto como ustedes dicen en otros casos, sino por falta de financiación. Lo que queremos es que, en vez de doce millones, en vez de que seis, en vez de tres, en vez de dos, que haya cuarenta, que haya treinta, que haya veinte, para que Martos también pueda acceder igual que ha accedido Andújar con tres proyectos, que tiene narices que de diez proyectos, tres se los lleve Andújar, gobernado por el Partido Popular y donde, bueno en fin, el señor Estrella sabemos los vínculos que tiene con la ciudad de Andújar y, sin embargo, el Ayuntamiento de Martos por falta de financiación, eso es lo que estamos pidiendo, el Martos industrial, un evento donde hemos concentrado ochenta y tantas empresas, donde queremos mostrar, visibilizar y poner un escaparate a Martos a nivel nacional e internacional. Pedimos apoyo porque con ese dinero podemos seguir promocionando Martos y su tejido industrial, su tejido empresarial, que usted ayer estaba en un evento precisamente de promoción empresarial, pues si tuviéramos apoyo, seguramente que llegaríamos a más sitios y haríamos visible con mayor esfuerzo, con mayor intensidad, a Martos. Pero, sin embargo, ustedes tienen la incapacidad de ver que esto es bueno, aunque le pidamos a los nuestros. Ojalá vinieran a Martos 300 millones, si es que ustedes se pondrían la medalla, pero ni siquiera son capaces de ver eso. En fin, por nuestros hechos nos conocerán.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 2. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS E IMPLANTACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 2.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS E IMPLANTACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN MARTOS

- ENMIENDA 7. MEJORAS E INVERSIONES EN COLEGIOS PÚBLICOS.
 - CARENCIAS Y NECESIDADES DE CENTROS EDUCATIVOS: ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, CUBIERTAS, ESPACIOS ESCÉNICOS, FORMATIVOS, DEPORTIVOS,... Y PLAN DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PARA COMBATIR EL CALOR EN CENTROS ESCOLARES.
 - CEP TUCCI.
 - CEP VIRGEN DE LA VILLA.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

- CEI SAN FERNANDO.
- CEP HERMANOS CARVAJALES.
- CEIP SAN AMADOR.
- CEIP ANTONIO PÉREZ CEREZO.
- CEIP FERNANDO IV.
- ENMIENDA 8. MEJORA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRADO DE FP EN MARTOS.
 - ENMIENDA 9. REANUDACIÓN Y FINALIZACIÓN OBRAS DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS PARA EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE QUIMICA Y SALUD AMBIENTAL EN EL IES SAN FELIPE NERI DE MARTOS.
 - ENMIENDA 10. IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE QUÍMICA INDUSTRIAL. IES SAN FELIPE NERI.
 - ENMIENDA 11. MEJORA FINANCIACIÓN Y DOTACIÓN MEDIOS TÉCNICOS Y PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y DE ADULTOS "FEDERICO GARCÍA LORCA", DE MARTOS.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sra. Muñoz.- Lo primero, por alusiones, fíjese señor Alcalde si yo sabía, le voy a contestar porque iba tan acelerada, ahora voy a ir más despacio, porque sabía que me iba a cortar, sabía que me iba a interrumpir y lo he dicho a mis compañeros antes de llegar, digo el señor Alcalde me va a interrumpir y como quiero decir tantas cosas y quiero hablar tanto y eso se lo aseguro que lo he dicho, digo pues tengo que correr mucho. Mire señor Alcalde, soy abogada, estamos acostumbrados, muchas veces los juicios pasa eso, los jueces nos dicen vaya terminando, y todo lo que queremos exponer tenemos que sacarlo corriendo. Y digo, me va a pasar como en los juicios, el Alcalde me va a decir vaya terminando y por eso he ido muy acelerada, pero ahora voy a ir más despacio, no se preocupe que voy a ir más despacio.

Otra cosa, es decir, que se utiliza ya después del segundo turno de palabra, para volver usted a hacer otras reivindicaciones u otras aclaraciones. Hágalas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

cuando podamos replicar, no cuando ya hemos terminado nuestra intervención. Y ahora voy al punto de los colegios y voy a ir más despacio. Como yo he dicho al principio, precisamente sabíamos la conclusión final del equipo de gobierno, porque da igual lo que se diga, da igual los datos que se den, da igual la financiación que se acredite, que no es que yo lo diga, sino que está de verdad, da igual lo que se diga porque el equipo de gobierno siempre va a decir lo mismo, que el Partido Popular, si no apoya lo que ellos están diciendo contra la Junta de Andalucía es que está maltratando a Martos y está beneficiando a la Junta de Andalucía. Y no es así, pero ya le digo que los ciudadanos marteños serán los que juzgarán y los que decidirán.

Cuando nosotros hemos visto que se ha traído aquí algo que sea en contra o a favor de la Junta de Andalucía, como cuando se trajo en este tema de educación, el centro integrado de FP, se votó favorablemente, por unanimidad, todos los grupos estuvimos de acuerdo, porque entendimos que era una necesidad que es real. Ahora, esto que se trae hoy aquí, yo estoy segura que hacen falta infraestructuras, claro que hacen falta infraestructuras en los colegios y pasa como en la sanidad, probablemente nunca sea cualquier inversión que se haga suficiente. Siempre hará más falta porque siempre además habrá más innovación y siempre nunca estaremos a la vanguardia y siempre será necesaria más. Pero claro hay una serie de recursos, una serie de prioridades y hay una serie de necesidades. Nos encontramos concretamente con que se solicitan que se hagan inversiones o infraestructuras en todos los colegios de Martos y en los de los anejos. Pero se menciona muchas veces lo de los presupuestos de la Junta de Andalucía, los presupuestos que van Juanma Moreno y tenemos que recordar el PP está gobernando en Andalucía desde 2019, desde enero del 2019, y ya lo dije en una ocasión y tengo que reiterarlo otra vez. No creo yo que, en 5 años, todas esas infraestructuras que se necesitan en los colegios hayan surgido de pronto, vendrán de una anterior, vendrán de un antes, las instalaciones se van deteriorando, es necesario reformarla, de todo eso estamos de acuerdo. Pero necesidad de instalaciones nuevas, entiendo que las mismas que se necesitarán ahora se necesitarían hace 5 años. Si faltaba un gimnasio, faltará un gimnasio ahora y faltaría un gimnasio hace 5 años, no falta un gimnasio ahora y hace 5 años no hacía falta. Entiendo que no han pasado tantos años y entonces mi pregunta es ¿Por qué entonces no han planteado todas esas enmiendas que están trayendo hoy aquí a la Junta de Andalucía que han estado 37 años gobernando? Porque fíjese si han tenido tiempo para que se hagan todas las instalaciones nuevas que los colegios necesitan, que sí, que seguramente, que yo no digo que no, pero que se habrá que hacerla como se pueda y no me vayan a decir ahora, que ese cuento ya me lo sé mucho también, lo tengo muy oído el tema de es que estamos ahora, claro estamos ahora, pero lo que estamos ahora viene de lo que ha habido antes, y si ahora unas instalaciones faltan serán porque no estaban antes.

Y luego tenemos el tema que es muy curioso, que ya lo dije otra vez ya, cuando hicimos ustedes presentaron la moción de lo del tema de la climatización y de las necesidades de arbolado, por ejemplo, y de unas condiciones climáticas adecuadas en los colegios. Lo dije y lo tengo que reiterar ahora mismo porque es que viene otra vez a colación, que tenga que declararse por una ley que tuvo que hacer el Partido Popular en julio del 2020, un decreto en el que se establece



Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC20EFE9202D8142348A6
https://sedeelectronica.martos.es/
HASH DEL CERTIFICADO:
BD1CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630008A

FECHA DE FIRMA:
16/12/2024 13:31:40
16/12/2024 16:33:30

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



que tienen que tener los patios y los colegios arbolados, pérgolas y dotación para eliminar el calor, que eso en Andalucía, vamos que no estamos en el Polo Norte, que en Andalucía tenga que estar eso regulado por ley y que no estén los colegios debidamente adaptados de esas necesidades. Pues me parece sorprendente, es que es muy llamativo porque ésa es una de las cuestiones que se trae. En ese decreto que se aprobó en 2020, en julio del 2020, se aprobó un decreto para precisamente pues las condiciones, ver las condiciones de climatología, no sé si decir la palabra exactamente ambientales las condiciones térmicas de los colegios, en ese decreto se dijo que se iba a hacer una auditoría de todos los centros escolares que hay a nivel de Andalucía, que son muchos y que cuando se hiciera esa auditoría y se vieran las necesidades de cada colegio, en estas condiciones térmicas, pues se establecerían un orden de prioridades y se tomarían las medidas correctoras necesarias para adecuar esas condiciones térmicas. Para eso la Junta de Andalucía se dio un plazo de 6 años, todavía no han pasado esos 6 años. Vamos a esperar, todavía faltan dos, vamos a esperar esos dos años, a ver qué pasa, si se adaptan, si no se adaptan, y lo mismo tenemos que hablar y a lo mejor ustedes dicen esto y digo pues sí han pasado los de 6 años y no se ha hecho. Pero vamos a esperar, vamos a dar tiempo al tiempo, vamos a esperar a lo que se tiene hacer.

Yo lo que sí me planteo es cuando, por ejemplo, yo me acuerdo en 2016 que hubo una ola de calor, que yo recuerdo que adelantaron la hora de salida del colegio de los niños, porque mi hijo tuvieron que salir antes, porque aquello era insoportable y adelantaron la hora. ¿Quién gobernaba en ese momento en la Junta de Andalucía? ¿En el 2017 quién gobernaba? ¿En el 2018 quién gobernaba? ¿Se han presentado esas enmiendas que hoy se traen aquí por parte del equipo de gobierno a que la Junta de Andalucía hiciera estas adaptaciones y estas infraestructuras que están pidiendo? No, no lo sé, pregunto ¿Las pidieron? ¿Ahora tenemos que hacer en 5 años lo que no se ha hecho en 37 años?

- Sr. Miranda.- El tiempo, es que la noción del tiempo se ve que es distinta señora Muñoz en función de si gobierna el Partido Socialista, si gobierna el Partido Popular, y les recuerdo que ustedes llevan ya 6 años al gobierno de la Junta de Andalucía y que llegaron con muchas promesas, iban a cambiar muchas cosas, se comprometieron con los ciudadanos, se comprometieron con los ciudadanos de Jaén a hacer cosas y han pasado 6 años y siguen habiendo simplemente pues eso, el silencio del viento. No se produce absolutamente nada tras 6 años de gobierno. Vamos a dejar de mirar hacia los 37 pasados y vamos a mirar a los seis recientes. En esa noción del tiempo, para usted en una convocatoria de 46 días que se presente a tres es tarde. En un plazo de 6 años, que falten dos y no se haya hecho nada, no es tarde, eso no es tarde. La noción del tiempo ahí es también particular. Pero lejos de eso, que ya le digo desde mi grupo no queremos entrar en eso hoy, en este segundo punto, donde queremos hablar de las necesidades y de las infraestructuras educativas de nuestra ciudad. Insisto, donde nuevamente en un presupuesto debe de plasmar la Administración competente cuáles van a ser sus planes de actuación y, por tanto, cómo van a solucionar los problemas de los vecinos y de los ciudadanos de Martos. Hablaba usted de las necesidades educativas en algunos centros en tiempo pasado. Sí claro, pero ¿Sabe cuál es el problema señora Muñoz? Que han pasado 6 años más y no han hecho nada, ni de lo prometido ni de lo que hacía falta entonces. ¿O es que tan malo era la

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



actuación del gobierno que como era tan malo ustedes siguen haciendo lo mismo en estos seis últimos años? Porque no han hecho nada tampoco y ¿Para qué se han ido presentando las diversas convocatorias si no tenían intención de actuar? ¿Para qué esas promesas? Todo eso es de hacérselo ver y de hacérselo mirar.

Pero no me ha dicho el Partido Popular de Martos, en este caso, con usted que está interviniendo en este punto, si considera o no que existen esas necesidades educativas y, por tanto, si debemos pedir que se solucione o no, porque hablamos de inversiones, fíjese usted, en lo que tiene competencia la administración autonómica, inversiones necesarias para mejorar las instalaciones. Hablamos también de una parte importante que es el centro integrado de FP pero también de obras que están en marcha y que se han quedado paradas, como por ejemplo el edificio de laboratorio para el ciclo formativo de grado superior de química y salud ambiental. Está un año parado. Eso es simplemente mantener, ya que de lo poquito que hacen, termínenlo ustedes o pidan, súmense a la causa para que esto pueda ver la luz, eso es lo que estamos hablando y eso es lo que estamos pidiendo, le insisto. Y que no queremos mirar hacia atrás, si lo que se trata es que apoyen las inversiones que son necesarias. Hablan de solo el tiempo miran para atrás como si por los años de gobierno no pasaran por ustedes. ¿Consideran que están mejor esos servicios educativos, estos centros educativos tras su paso por estos siete presupuestos? Ésa es la pregunta que debería hacerse para apoyar o no esta serie de enmiendas.

- Sra. Muñoz.- Yo le he preguntado una pregunta que usted no me ha contestado. ¿Cuántas enmiendas de estas han presentado en la Junta de Andalucía solicitando la mejora de infraestructura en los centros educativos? No me la han contestado. Me dice que no se ha hecho nada. Yo no quería traer estos números porque como ya los traje la otra vez cuando se hizo la moción, pero por lo visto hay que traerla otra vez. Que no se ha hecho nada en estos 6 años, pues vamos a ver, en el colegio San Amador se hizo la adecuación de aseos para el aula de educación especial 24.999; en el instituto San Felipe Neri sustitución de cubiertas con fibro cemento 246.549'79; en el instituto San Felipe Neri, adecuación de aula y aseo educación especial 21.054; en el instituto San Felipe Neri, programa energía renovable instalación fotovoltaica 51.436; en el San Felipe Neri, mejora de espacio de ciclos formativos 36; en instalaciones complementarias naves taller del Fernando III 124; en Fernando III construcción de nave taller para ciclo formativo 254.448; en Virgen de la Villa adecuación de patio 66.424; en el colegio Tucci, eliminación de barrera 101.458; estaba pendiente la sustitución de la caldera que, por lo visto, se ha terminado ya también del colegio Tucci; me dice el tema del San Felipe Neri de lo del grado de química, efectivamente ésta era una obra que estaba comenzada, ha habido un problema con la empresa que estaba encargándose de la ejecución y ahora pues como todo en estos temas de la Administración local y ustedes lo saben muy bien porque precisamente ya saben lo que traemos con las licitaciones, pues se tiene que hacer una nueva licitación y se tiene que desarrollar el procedimiento para que ver cómo se sigue el mantenimiento de esa obra porque la empresa ha entrado en concurso de acreedores.

Y me dice usted que el tiempo es muy distinto para mí que para ustedes, no, porque ya le digo en 6 años se ha hecho todo esto, se ha hecho la inversión en

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



todo este tiempo mayor en educación que en todos los años anteriores durante 6 años. Sí, el conjunto sí. Pero es que aparte me dice usted, no es la misma noción, hombre cuando me dice usted que tres días, hombre si estoy hablando de una subvención de concurrencia no competitiva que se la conceden a los primeros que llegan y la presentan el día 43, yo creo que el tiempo cuenta, yo creo que cuenta bastante. Entonces no me diga, porque yo sé dónde estoy y sé de los tiempos, y sé que en seis años y sabía, porque se lo he dicho al principio, que aquí solo hay dos argumentos por parte de la Junta de Andalucía: el primero no lo voy a repetir y el segundo que estamos a lo que estamos ahora. A lo que estamos ahora, estamos y todavía no me han contestado que cuántas enmiendas han solicitado ustedes para que se hagan esas infraestructuras que hoy están pidiendo aquí.

- Sr. Miranda.- Señora Muñoz no me dice el por qué no quiere apoyar esto. Parece que trae usted la hoja que le haya hecho el Consejero o el Viceconsejero o el Delegado de la Junta de Andalucía con unos datos fríos, unos números que usted aporta pero yo le voy a hacer una invitación si me lo permite. En lugar de esos números, nos vamos a sentar con los representantes, por ejemplo, de los centros educativos y se lo vamos a explicar a ellos. Le vamos a decir, mire usted que esto que están pidiendo en su centro, que de esto nada, que la Junta ha hecho esto, esto, esto y esto, a ver qué nos dicen, señora Muñoz. No es suficiente y se me ha olvidado en el primer punto, que también es otro punto importante, decir que queremos que mejoren la financiación y la dotación de medios para el centro de formación permanente, la escuela de adultos. Es auténticamente para echarse las manos a la cabeza lo que apuesta el gobierno de Juanma Moreno para la educación de adultos y lo que financia, es para llevarse las manos a la cabeza y cómo tienen que caer a espaldas de administraciones locales el poder atender y que puedan prestar ese servicio tan necesario. Por tanto, insisto, no venimos a traer la hoja de mérito o de acciones. Claro, los que estamos al frente de gobierno y tenemos la responsabilidad de gobernar, algo tendremos que hacer. Imagínese que no se hace nada de nada durante 6 años, solo están sentados en el sillón. Hay algunas actuaciones urgentes que habrá que hacer, pero la pregunta que yo le hacía es ¿Se han solucionado los problemas que tenían esos centros educativos en estos 6 años? Se la voy a responder yo, no. ¿Hay financiación para eso? No. Por eso traemos estas enmiendas, para intentar hacer ver al gobierno que son necesarias estas actuaciones y que pueda tenerla a bien. Además, se trata de prioridades señora Muñoz, usted debe saberlo y lo que queremos es que Martos y las actuaciones de los centros educativos de Martos y, en su conjunto, con el resto de enmiendas, sea una prioridad. Eso es lo que estamos pidiendo los concejales y las concejales de esta Corporación, que sea una prioridad, que apuesten y que inviertan realmente y que no nos vendan números fríos, que no sé si serán en ejecución o serán presupuestadas porque dado el grado de ejecución de en torno al 24 y 29 por ciento, pues también deja mucho que desear porque si ya de por sí de los presupuestados nos dan poco, si encima ejecutan menos, se puede usted imaginar.

- Sr. Alcalde.- Señora Muñoz, es que no puedo evitar intervenir, lo siento. Gobernar es complicado y es verdad que atender, es decir, desde cualquier administración, desde ámbito nacional, autonómico, provincial, local. Si nosotros dijéramos que vamos a arreglar todas las calles, estaríamos engañando a todos los

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



vecinos. Pero si tenemos la obligación de arreglar una, dos, tres, cinco, todas las que podemos. Lo que traemos aquí es una batería de necesidades que, en este caso en concreto, tiene que ver con la infraestructura educativa y con la promoción de programas formativos reglados y lo que queremos es, sabemos, somos conscientes de que todo no lo pueden admitir, porque somos muchos municipios, somos muchas necesidades y la Junta de Andalucía pues tiene el presupuesto que tiene. Pero, hombre, uno, alguno y, sobre todo, yo creo que es suicida es la postura de ustedes. El colegio Tucci necesita arreglos, Hermanos Carvajales necesita inversiones, Virgen de la Villa necesita inversiones, los colegios de Monte y de Las Casillas necesitan inversiones, el San Fernando necesita inversiones, pero por una razón muy sencilla, porque pasan los años y, es decir, yo hace 5 años tenía un coche seminuevo y ahora tengo un coche viejo, hace 5 años no tenía la necesidad de cambiarlo y ahora casi que tengo la necesidad de cambiarlo porque pasan los años. En los colegios pasa igual. Es decir, ustedes votaron a favor del centro de formación profesional integrado y, efectivamente, pero no hay ni una sola partida, ni una sola intención de desarrollarlo. Y eso es lo que queremos, desarrollarlo, y ustedes votan en contra. De verdad que creo que es una postura suicida porque no hay manera de explicárselo esto a los ciudadanos. Fíjese la altura de mira, por ejemplo, que tiene el grupo Vox que vota que sí y ustedes votan que no. Es decir, si ustedes votarán que sí hoy, quedarían genial. Oye pues yo quiero que mi gobierno invierta, luego será lo que tenga que ser, estarán las limitaciones que tenemos todos, pero si ustedes nos lo van a pedir en el presupuesto del mes que viene. El mes que viene traemos el presupuesto y diremos pues cuanto más mejor y atiendan ustedes todas las necesidades y todas las baldosas, nuestro censo de baldosas que esté perfectamente atendido y va a ser imposible. Y que todas las lámparas y todas las bombillas funcionen. Eso va a ser imposible, siempre va a haber carencias, siempre va a haber problemas, pero hombre, que tengan ustedes la intención, por lo menos, de decir pues mire el Neri, pues claro que hay problemas pero bueno explíquenlo. ¿Ustedes se han sentado con la AMPA y con los colegios, con los directores? ¿Usted sabe lo que opinan los directores y la AMPA? Que no se ha atendido ni una sola necesidad de las muchas que hay. Y ustedes votan en contra. ¿Cómo pueden votar en contra de que haya una partida por lo menos para estudiar la implantación, la viabilidad de un centro de formación profesional integrada? ¿Cómo votan en contra de que se dote de más medios al Federico García Lorca, la educación de adultos? De verdad, es que me sorprende, frente a otros grupos muy próximos a ustedes que, en fin, que creo que estamos aquí venimos todos a apostar por el mayor beneficio para todos los marteños y las marteñas. En fin, los actos son los que dicen lo que somos.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 3. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA Y SOCIAL Y MEJORAS EN EL ÁMBITO DEL CASCO HISTÓRICO DE MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 3.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA Y SOCIAL Y MEJORAS EN EL ÁMBITO DEL CASCO HISTÓRICO DE MARTOS

- ENMIENDA 12. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA EN SOLARES Y SUELO PROPIEDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA).
- ENMIENDA 13. MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN EL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA PROPIEDAD DE AVRA, EN MARTOS.
- ENMIENDA 14. MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA PROPIEDAD DE AVRA, EN MARTOS.
- ENMIENDA 15. POSIBILIDAD DE VENTA / PERMUTA DE VIVIENDAS PROPIEDAD DE AVRA EN EL ÁMBITO DEL CASCO HISTÓRICO DE MARTOS.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Aceituno.- Lo que nos gustaría comentar también aquí es que, en muchos bloques, no estamos diciendo ningún tipo de comentario porque muchas de las medidas que ha propuesto también el Partido Socialista se ha propuesto a través de nuestro diputado parlamentario. También pedimos a la Junta de Andalucía, inversión en Martos para la vivienda protegida.

- Sr. Ocaña.- En primer lugar, decir que la convocatoria de este pleno no tiene mayor finalidad que la política en sí y no tiene más finalidad que seguir arremetiendo contra la Junta de Andalucía, como hemos podido ver

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



anteriormente. Le ha hecho una pregunta mi compañera y no se ha respondido, es decir, ¿Cuántas enmiendas se presentaron antes del 2018? ¿Muchas enmiendas se presentaron? Las desconocemos las que se pudieran presentar antes del 2018. Sin embargo, ahora son todas las enmiendas. Ustedes quieren poco menos que la Junta de Andalucía se haga cargo de casi la totalidad de los proyectos, de los planes que hay en este Ayuntamiento. La Junta de Andalucía tiene que atender muchas necesidades en Martos y en todos los municipios, por eso entendemos que con esta moción es que tratan de confundir una vez más y de engañar a los marteños. Es lo que tratan de hacer, porque saben además que algunas de las cuestiones están en proceso de ejecución, se han ejecutado, otras realmente son inasumibles, es decir, pero ustedes siguen erre que erre con lo mismo. Creo que mi compañera Encarna ha leído todas las inversiones que se están haciendo, que entendemos que debían de ser más evidente más, evidentemente, todos queremos más pero la realidad económica es la que hay y se está respondiendo por parte del gobierno de Juanma Moreno como se debe de responder, con coherencia y racionalidad.

Parece mentira y creo que debieran de hacerlo saber, entre otras cosas a los ciudadanos, a nuestros vecinos, que la Junta está aportando a través de los fondos delegados de la comunidad autónoma en el PATRICA, este año va a ingresar un millón trescientos mil y pico euros, la Junta de Andalucía. Acaba de terminar la Junta de Andalucía, ahora mismo, uno de los proyectos que ustedes dejaron estancados como es la estación depuradora de aguas residuales, en la cual, se ha invertido más de un millón y medio. Ha sido más de un millón y medio el que se ha ido aplicando a las distintas infraestructuras sanitarias de aquí y ustedes quieren seguir con la misma posición, con la misma postura, que es de seguir arremetiendo contra la Junta, que es lo único que le interesa. Pocas enmiendas habían hecho antes con anterioridad al 2018. ¿Por qué no hacen lo mismo con el gobierno de España, con el gobierno de Pedro Sánchez? ¿O es que el gobierno socialista de España a los únicos a los que tiene que cuidar bien y a los que tiene que atiborrar son a los independentistas catalanes y a los vascos? ¿Los andaluces no existen? ¿Y los demás no existen? Aquí hay una línea de prioridad que es la misma que conocemos porque sino no se gobierna y como tenemos un gobierno que le da lo mismo 8 que 80, está dispuesto a dar lo que haga falta y, mientras tanto, perjudicamos comunidades como la andaluza y ahí lo tenemos y lo estamos viendo día a día y ustedes callados. Para ustedes no existe más que la Junta de Andalucía pero el gobierno de Pedro Sánchez ni me lo toques, que de él depende el que estemos como estamos hasta ahora.

Mire, otra vía que tienen ustedes, mire todas estas propuestas de enmiendas que nos presentan aquí hoy, ustedes tienen parlamentarios andaluces, incluso aquí tenemos a uno, el señor Torres Caballero. Estas enmiendas, si ustedes las consideran que son necesarias, pues las plantean a través de él y ya está, pero no, las traen aquí para lo mismo, para intentar dañar o tratar de erosionar un poco a la Junta de Andalucía a nivel local desde todas las bases, porque todos los medios que ustedes puedan, de los que puedan disponer y puedan utilizar, los van a utilizar porque no tienen otra intencionalidad.

Entendemos que este pleno mayoritariamente, el último punto del orden del día evidentemente no, pero es un pleno que no tiene recorrido, es un pleno

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

que lo traen ustedes con la misma intencionalidad. Como digo con la intención de confundir un poco más a los marteños y ya está. Y en relación al punto concreto, el punto número tres, decir que reclaman ustedes distintas actuaciones a la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Decirles que, como ustedes sabrán, que el único suelo que tiene AVRA es compartido, además en Fuente de la Villa, creo que es donde está, y se está procediendo a su desarrollo urbanístico. También es verdad que existen distintos bienes, sobre todo en el casco histórico que son propiedad de AVRA, evidentemente a los que se les tiene que dar una salida y en eso se está trabajando, en darle una salida que sea beneficiosa para Martos.

Nosotros en este punto, por todas las razones que hemos dado, vamos a votar negativamente.

- Sr. Miranda.- Señor Ocaña, lo estaba escuchando, iba diciendo una serie de actuaciones que dice que se estaban desarrollando que, por tanto, no contravenía en ninguno de los puntos, pero luego me termina usted diciendo que va a votar en contra. Pero si lo están haciendo, según ustedes, lo están haciendo ¿Qué problema tienen en votar que sí a esto? ¿Qué problema tienen en votar que sí? Más fácil ¿No? Si lo están haciendo y se ve culminado, podrán decir se ha terminado, hay más vivienda protegida en Martos, sin embargo se oponen. Esto me gustaría que me lo aclarara en el segundo turno.

Yo pensaba que cuando iba a hablar de Sánchez en este punto que hablábamos de vivienda, iba a hablar de la ayuda al alquiler que ha puesto en marcha el gobierno de la Junta de Andalucía, no la ha puesto todavía en funcionamiento. Pensaba que iba a hablar de las reformas que se están haciendo del parque de viviendas para dotar de más viviendas sociales, que la comunidad autónoma no sabemos qué va a hacer al respecto. Pensaba que lo iba a centrar por ahí, pero no. Resulta que aquí, no sé, parece ser que los 21 que nos sentamos aquí no somos políticos, no hacemos política. Además de gestionar hacemos política, claro que sí. Y presentamos enmiendas, pues claro que sí. Estas mismas enmiendas han sido presentadas y van a ser presentadas por nuestro grupo, evidentemente, claro que sí. Pero es más, se lo decía a su compañera en el punto anterior, hemos hablado como hacíamos, a usted que le gusta hablar del 2018, en el 2018 pues claro que el Partido Socialista le pedía al gobierno de la Junta y por los cauces normales, los que hemos venido empleando durante estos 6 años. Pero cuando durante 6 años no ves ningún avance, presentan los proyectos y no se ve ningún avance, pues hay que seguir tomando líneas de actuación porque le digo una cosa, lo que este equipo de gobierno no va a permitir ni va a consentir es no defender los intereses de nuestros vecinos y de nuestras vecinas. Lo haremos de la manera que podamos, haciendo política evidentemente pero también haciendo gestión, como hemos tenido que hacer, por ejemplo, con el campo de fútbol y con otra serie de cosas, que hemos intentado hacer gestiones y no ha podido ser y lo hemos hecho solos. Y seguiremos buscando soluciones de ese tipo, para eso los vecinos y las vecinas pueden tener la tranquilidad de que están en buenas manos, para eso nos votaron y para eso nos eligieron, y ésa es nuestra responsabilidad. A eso nos dedicamos, a hacer política para buscar obtener los mejores intereses para nuestros vecinos y nuestras vecinas. Y resulta que en un punto, donde parece ser que hay algunas actuaciones por parte de la Junta, por



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



tanto, que se pueden culminar, va y me dice el portavoz del Partido Popular que va a votar que no. No lo entiendo, de verdad. Esto será no hacer política o qué. ¿Esto sí es defender los intereses de Martos señor Ocaña?

- Sr. Ocaña.- Mire, si las cosas se están haciendo como usted dice ¿Para qué vamos a pedir las que se hagan? Es absurdo. Eso es lo que está pasando, entre otros temas, con el que ha comentado mi compañera Encarni, entre otros del suelo Industrial, es decir, reclamar lo que ya se está haciendo. Tienen el tic tan asimilado de hace dos o tres años, que es que no paran, es decir, ustedes todavía no lo han borrado eso y siguen erre con erre, es decir, por qué vamos a pedir, cómo vamos a reclamar algo que se está haciendo. Como he comentado en el punto anterior, es que están reclamando ustedes muchas actuaciones que ya están ejecutadas, pero claro a ustedes les da lo mismo porque su intención como digo es arremeter contra la Junta una y otra vez.

Mire, me comentaba usted de las enmiendas que habían hecho, muchas enmiendas del 2016 y del 2017. Mire usted, en el 2016 el PSOE hizo ocho enmiendas en toda Andalucía contra su propio gobierno, ocho. Y en el 2017, veinticinco enmiendas. Le doy datos señor Miranda, es decir, que no hicieron absolutamente nada porque ustedes lo hacen cuando gobierna el Partido Popular, es cuando les interesa mucho Martos. Cuando gobierna el PSOE no les interesa nada Martos. Ésa es su política, ésa es la que vienen haciendo, una política sectaria que es la que vienen haciendo, que no es otra. Por lo tanto, poco me puede decir al respecto, señor Miranda.

- Sr. Miranda.- Señor Ocaña ¿De los 4 años que gobernaron ustedes en Martos presentaron alguna enmienda para solucionar estos puntos u otros? Sabe lo que hacíamos nosotros ahí, además de presentar enmiendas que se presentaban algunas, se lo he dicho pero se ve que no me ha querido escuchar. Para eso existen los Delegados Territoriales, donde son la primera línea de flotación y a los que se les hacen las propuestas y le insisto, esa actuación ya la ha hecho este equipo de gobierno pero no hemos visto ningún fruto. Entonces tenemos que seguir dando pasos para conseguirlo, pero me dice que en el punto que estamos tratando que se están haciendo. ¿Me podría decir dónde se están construyendo viviendas protegidas en los solares de AVRA? ¿Me podría decir qué mejoras de accesibilidad se están realizando en el parque de vivienda pública? ¿O cuáles de eficiencia energética? Esos son los acuerdos, esos son los puntos que pedimos. Yo creo que todavía no hemos llegado al momento de votación y seguramente pueden aún recapacitar, yo creo que son asumibles como el resto. De verdad, súmense, si esto no es malo. De los 55 puntos que puedan salir adelante, más las aportaciones que va a hacer el grupo Vox, consiguiéramos veinte, nos daríamos por contentos todos. Claro que sí. Súmense, de verdad. Súmense a la causa de la ciudad de Martos y de los vecinos y de las vecinas. Súmense.

- Sr. Alcalde.- ¿Sabe por qué no presentábamos enmiendas? Mire, antes había una interlocución que nosotros pedíamos una reunión con Delegados y de diez cosas que le pedíamos, pues evidentemente nueve se quedaban atrás, pero una salía. Pero es que con ustedes es increíble. Es que la desidia es tremenda, es decir, hasta lo que no les cuesta dinero, son incapaces de concederlo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

Hace unos meses trajimos aquí a este pleno la petición de la cesión de las travesías y ustedes votaron a favor. Hasta hoy no sabemos nada, es que ni para eso sabemos nada. Pero es que le pregunto al Delegado y no sabe nada, no nos recibe, escribimos y no nos reciben, es decir, ya solamente me falta que cuando un arqueta se rompa pues mandarle la orden de ejecución a la Junta de Andalucía porque es propiedad de la Junta de Andalucía y cuando haya que pintar un paso de peatones, mandarle una orden de ejecución a la Junta de Andalucía o una multa coercitiva por no pintar los pasos de peatones porque son propiedades. Hasta para eso, para lo que no cuesta nada. Es verdad que los expedientes son complejos pero decir, oye Alcalde, no te preocupes que nos ponemos y en tres meses esto está solucionado y vamos dando pasos, y a la vuelta de cinco meses, seis meses, pues las travesías están en manos del Ayuntamiento y el marrón que es para el Ayuntamiento, que nosotros estamos de acuerdo, que lo pedimos aquí en este Ayuntamiento. El expediente de la farmacia, que ahora va a ser objeto de uno de los puntos de los bloques, no sabemos nada, hay una desidia absoluta. Por lo tanto, no nos queda más remedio que acudir a esto a través de enmiendas que vamos a presentar a los presupuestos para que el gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía se retrate. Como ha dicho Francisco ¿Dónde se está construyendo vivienda protegida en Martos? Pero mire, hace unos meses tuvimos una reunión con una Cofradía de aquí de Martos para pedirle una compra por parte de la Cofradía de una vivienda propiedad de AVRA y nos dijeron, bueno es que hay que hacer una desprogramación, y nosotros decíamos, bueno y qué es una desprogramación. Bueno, desprogramación es una cuestión de voluntad, más allá de la cuestión administrativa, que hay que hacerla, que evidentemente aquí y en todos sitios hay que hacerla, hasta hoy no sabemos. Yo cada vez que veo a los responsables de la de la Cofradía y me preguntan, digo no sé nada. El gerente, no contesta, no sabe. Si le pregunta al Delegado, peor todavía. Es decir, es que es bloqueo absoluto.

Por lo tanto, es decir, no hacía falta que pidiéramos enmiendas, teníamos una interlocución que nos permitía saber que, evidentemente, todo lo que pidiéramos, esto es como cuando mi hijo hace la carta a los Reyes Magos, me pides diez regalos, le hacemos uno o dos, y ocho se quedan atrás. Pues cuando gobernábamos nosotros, pasaba exactamente igual, porque no podían atender todas nuestras peticiones, como es lógico, pero por lo menos había una interlocución y te daban una explicación, y algunos de los puntos iban para adelante. No pretendemos que los 55 puntos que llevamos aquí se concedan todos, pero hombre, yo con uno que nos concediera, con uno que se asumiera, con uno que se presupuestará, yo me daba por satisfecho y daba por bien empleado este tiempo que estamos empleando aquí en pleno, pero es que ni eso. Y además, ustedes tienen, no quiero utilizar palabras ofensivas, pero tienen la poca altura de mira de ni siquiera abstenerse, es que votan en contra. Es que, de verdad, es increíble, es decir, lo de ustedes los del Partido Popular de Martos son un enemigo público número uno para Martos.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 4. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN MARTOS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a



Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC20EFE9202D8142348A6 https://sedelectronica.martos.es/
HASH DEL CERTIFICADO:
BD1CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630006A

FECHA DE FIRMA:
16/12/2024 13:31:40
16/12/2024 16:33:30

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, y teniendo en cuenta la enmienda parcial presentada por el Grupo municipal Vox Martos, y siendo ésta aprobada por unanimidad, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 4.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE
INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN MARTOS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

- ENMIENDA 16. INCLUSIÓN EN PITMA EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE VIALES DE ACCESO Y DESDOBLE DE LA VÍA DE ACCESOS AL POLÍGONO DESDE ROTONDA ATENEA. A-316 AL POLÍGONO INDUSTRIAL DE MARTOS.
- ENMIENDA 17. CONVERSIÓN EN AUTOVÍA DE LA A-306 ENTRE TORREDONJIMENO Y EL CARPIO.
- ENMIENDA 18. AVANCE Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE AUTOVÍA DEL OLIVAR A-316.
- ENMIENDA 19. MEJORAS Y DOTACIÓN DE ILUMINACIÓN VIARIA DE LAS DIFERENTES ENTRADAS A MARTOS.
- ENMIENDA 20. MEJORA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL CONSORCIO METROPOLITANO DE JAÉN.
- ENMIENDA 21. CESIÓN DE ROTONDAS Y AVENIDAS MUNICIPALES, SEGÚN ACUERDO PLENARIO DE 2024.
- ENMIENDA 22. FINANCIACION PARA LA MEJORA DE LA CARRETERA DE ACCESO A LA ZONA DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA VICTORIA.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Aceituno.- Para este bloque, nos gustaría meter o nos gustaría introducir una mejora, simplemente una ampliación que es la financiación para la mejora de la carretera de acceso a la zona de la ermita de la Virgen de la Victoria.

Sometida a votación la admisión de la enmienda presentada por el Grupo municipal Vox Martos, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

- Sr. Ocaña.- En primer lugar, me dirijo al Alcalde. Usted sabe que el expediente de la farmacia quien lo sacó fue el Partido Popular y se está trabajando en él, es decir, ustedes que quisieran que las cosas se hicieran en tres días, pero desgraciadamente lleva su trabajo y además algo como una oficina de farmacia, que se lleva reivindicando 30 años, que ustedes no hicieron absolutamente nada. Ustedes abrieron un expediente y lo dejaron en un cajón cuando gobernaban en la Junta de Andalucía y no hicieron absolutamente nada. Y ahora viene a mentir una vez más Alcalde, que es su especialidad y a decir que no se está haciendo absolutamente nada. Pues claro que se está haciendo, se está trabajando.

Eso de que el PP es el enemigo público número uno pues le devuelvo la pelota porque creo que el enemigo público número uno son ustedes, que con sus políticas se están cargando la administración y se están cargando todo. A nivel nacional, ya sabemos lo que está pasando con la marca PSOE destruyendo España. Porque les da lo mismo, ustedes no tienen escrúpulos, ustedes venden España a cachitos, mientras que sigan gobernando, que es lo que está haciendo Pedro Sánchez, pero les da lo mismo. Y ustedes son los que representan aquí al PSOE, ustedes los que están haciendo eso en España. Aplíquense el cuento hombre, un poquito y ser un poco más humildes, qué es lo que tienen que ser. Así que el enemigo público número uno lo son ustedes y usted especialmente.

A nosotros nos gustaría que todo se hiciera, y en relación a lo de Vox, estamos entrando ya en unos detalles que bueno, ¿Todo va a ir para la Junta de Andalucía? Creo que el Ayuntamiento es competente para alguna de las cuestiones que piden los compañeros de Vox, pero si aquí queremos cargarlo todo a la Junta de Andalucía y no con ningún interés, sino con el interés del que venimos hablando de seguir confrontando con la Junta de Andalucía y seguir en contra de ella. Por lo tanto, vamos a votar que no también, pero porque creemos, y vuelvo a repetir lo de antes, y habla usted de 55 actuaciones, pero si es que de esas 55 actuaciones muchas están ejecutadas ya. Muchas están ejecutadas y siguen erre que erre con las mismas. ¿A qué les va a llevar esto? Si es que no les va a llevar absolutamente a nada, sino solamente a lo que están haciendo y a su especialidad.

- Sr. Miranda.- Señor Ocaña, no le voy a permitir ni admitir que hable así de un partido, Partido Socialista Obrero Español con más de 140 años. No le voy a admitir que usted se dirija en esos términos a un partido que ha contribuido tanto para tener y mantener el estado de derecho, el país y los derechos civiles y sociales que ha alcanzado nuestro país, que ha contribuido y que su partido

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

también ha tenido un parte en ello y que se le está olvidando y quizás esa sea la deriva, la altura de mira, en ese arrimar el hombro cuando no se está en el gobierno, lo que ha olvidado el Partido Popular. Le recuerdo que el Partido Socialista siempre ha adquirido compromisos de Estado cuando no ha estado en el gobierno, eso no lo olviden y deben saberlo los ciudadanos.

Y ahora en lo que estamos que es en el punto cuarto sobre las infraestructuras viarias, yo vuelvo a incidir, no entiendo el por qué le duele al Partido Popular de Martos reivindicar la conversión en autovía de la A306 entre Torredonjimeno y El Carpio. No lo entiendo de verdad. ¿No pasan ustedes por esa carretera? ¿No han visto la chapuza que ahí se ha hecho? ¿No consideran como nosotros que esa actuación no es correcta? Fijense, elimino el término chapuza, esa actuación no ha sido correcta y no se adecúa a las necesidades de conexión de Martos y la provincia de Jaén con Córdoba. Eso es, señor Ocaña lo que hoy venimos aquí. No Pedro Sánchez, no Juanma Moreno. En este caso, Juanma Moreno es porque es el responsable de administrar estos recursos y eso es lo que le pedimos, que se incluya en el PITMA el posible acceso desde la rotonda Atenea al polígono industrial de Martos, la conversión en autovía de la A306, el proyecto de autovía de olivar de la A316, por favor. Seis años cero 0 km. de autovía. Repasen ustedes cuál era el compromiso que adquirieron con los vecinos y vecinas de la provincia. Repásenlo, por favor y díganme qué ha pasado en estos 6 años. Insisto, tienen una noción del tiempo distinta según les interese para una cosa y según les interese para otra. Pero hay más, es decir, ¿No creen que el acceso a la entrada de Martos debe estar debidamente iluminado como así se ha hecho en otras localidades? ¿No lo creen los miembros del Partido Popular de Martos? Esa actuación no la han hecho los municipios en las que se han desarrollado, la ha hecho la Junta de Andalucía y eso es lo que pide el Ayuntamiento de Martos, la cesión de la rotonda y avenidas municipales que pasó por acuerdo plenario en el 2024, lo aprobamos, estuvimos de acuerdo, el Delegado tenía muchas ganas de que se lo mandáramos, se lo hemos mandado pero seguimos sin tener respuesta. Oye, que nosotros que gobernamos sabemos que hay dificultades, pero simplemente se trata de decir, ha surgido esto, va por aquí, espérense, pero no tenemos noticias. Eso es lo que estamos pidiendo, algunas cosas como ésta, fíjese que fácil de obtener. Otras más complejas, como las conversiones en autovías, pero necesarias y, por tanto, es el momento en el que se plasma el presupuesto, le insisto de que estén y, evidentemente, se suma la aportación del grupo Vox para el acceso a la Ermita. Bienvenido sea. Volvemos a lo mismo, defendemos los intereses de Martos. Pidamos a la administración competente que dote de recursos. No entiendo su negatividad a pedir. Oye, si no pedimos, a lo mejor no nos dan, sobre todo, porque fíjese estamos pidiendo de otras formas y de otras fórmulas y no dan. Vamos a ver si por aquí lo consiguen, vamos a ver si ustedes se suman a la causa y son aceleradores de todo esto. Intentémoslo. Insisto, estamos aquí para velar por los intereses de los vecinos y las vecinas de Martos.

- Sr. Ocaña.- Habla usted de chapuza monumental respecto a la A306. Tengo que recordarles que hace pocos meses han terminado una obra para las cuales se ha invertido cerca de 11 millones de euros. Unas obras que fueron en su momento consensuadas y firmadas por todos los Alcaldes de la comarca, incluido el Alcalde de Martos, el señor Torres Caballero. Ahora no cuenta eso. Mire, nosotros somos los primeros que estamos de acuerdo en que la A306 tendrá que



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



ser autovía, se están dando pasos, éste ha sido un primer paso, y las infraestructuras construidas servirán en un futuro para eso, pero no me diga de chapuza monumental porque si me habla de chapuza monumental está diciéndole al anterior Alcalde que firmó una chapuza monumental. Dice usted también respecto a la autovía del olivar que no se ha hecho nada. ¿Cómo que no se ha hecho nada? Mire se encuentra ahora mismo pendiente del trámite de autorización ambiental y finalizando la redacción de actualización del proyecto del primer tramo. ¿Es que usted se cree que una obra de la entidad de esta autovía se hace en tres o cuatro meses? Esto lleva un proceso administrativo, un expediente que tiene que hacerse, pero volvemos a lo de siempre, que a ustedes les da lo mismo, si han traído estas dos cuestiones que están ejecutándose volvemos a lo mismo, es decir, con la única intencionalidad de seguir arremetiendo contra la Junta de Andalucía, nada más, cuando son ustedes los primeros que saben que se está trabajando y que son obras de una entidad que requieren mucho tiempo, que es como se está haciendo, invirtiendo todo el dinero que se está invirtiendo. Así que, con lo cual, no me diga usted que no se está haciendo nada porque acabo de poner encima de la mesa todas las actuaciones y me trae enmiendas en relación a lo mismo. Ya lo he comentado antes, el sentido de nuestro voto va a ser negativo.

- Sr. Miranda.- Señor Ocaña, del mismo modo que le insistimos, de una manera u otra, en el resto de los puntos le aseguro que lo voy a seguir insistiendo a ver si consigo que ustedes también apoyen el beneficio de la ciudad de Martos. Me hablaba de la A316 ¿Cuánto hay en el presupuesto en el anteproyecto que es lo que estamos debatiendo? ¿Cuánto hay para eso? ¿Qué dinero ha comprometido la Junta de Andalucía para ello? Si hubiera un dinero comprometido para ello en el presupuesto, no estaremos hablando de eso señor Ocaña. ¿Por qué sacaron la A306 del PITMA para convertirla en autovía? A lo mejor eso que usted ha verbalizado aquí, no es real, no es lo que se va a hacer, porque además ese documento estratégico es donde se va a plasmar la línea de actuación y, sin embargo, se lo han cargado, lo han borrado de un plumazo. Fíjese una cosa que sí estaba en esos 37 años de los que ustedes hablan, en los seis suyos desaparece. Mejora de Juanma Moreno. Ésa es la mejora para la provincia de Jaén. De verdad y pero, luego no me ha mencionado el tema de la iluminación, si está de acuerdo o no está de acuerdo, y que si tiene alguna información más al respecto de la rotonda. Pero insisto, fíjense, ésas son las dos menores, las más fáciles de conseguir. Es necesaria esa conexión por autovía entre Jaén y Córdoba, la A306 y es necesario continuar con la A316, la autovía del olivar. Y es más, le voy a verbalizar una cosa que yo pensaba que el gobierno de la Junta de Andalucía iba a hacer algo por la A316 en este presupuesto, porque además es que eso es ya seña de que a Jaén, el Partido Popular nos ha vetado en cuanto a financiación. Si este año ya no ha dotado de dinero a Jaén, los ciudadanos de Jaén mientras siga el gobierno del Partido Popular de Juanma Moreno, lo van a tener complicado. Ése es el análisis que se saca y fíjese un concejal socialista del Ayuntamiento de Martos pensaba que el Partido Popular iba a meter en el presupuesto este año alguna actuación, algo, plasmarlo, que los ciudadanos pudiéramos ver y comprobarlo, sin embargo, nos llevamos el desasosiego de que para Juanma, Jaén y Martos no importa. Y lo que es aún peor para el PP de Martos, importa más Juanma que Martos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

- Sr. Alcalde.- Ha dicho usted de estas medidas que se están haciendo. Me remito a este punto, no me voy a remitir al resto de los puntos. Seis, inclusión en el PITMA en relación al desarrollo de viales del doble de las vías de acceso de la Atenea A316. Fijese, además esto no cuesta ni dinero y esto es simplemente incluirlo, es decir, hace poco, hace la semana pasada nos mandaron ustedes la exposición pública del plan de ordenación del territorio de Andalucía para que hiciéramos alegaciones ¿Por qué no lo hacen con esto? Esto no cuesta dinero, si esto tienes los trámites administrativos, los trámites parlamentarios y ya está. Y quedarían ustedes como marqueses, como auténticos reyes y dirían pues la Junta de Andalucía el Partido Popular tiene intención de que esto vaya para adelante y evidentemente como los pasos son que son y esto no es inmediato, pero es que ni eso. La conversión en autovía de la A306, evidentemente eso cuesta mucho dinero, eso son cientos de millones de euros y eso no se puede conseguir de aquí al año que viene, pero hombre un gestito, un trámite administrativo, un trámite, una exposición,... Fijese, avance ni siquiera le decimos que lo haga, avance y desarrollo del proyecto de la autovía, un gesto en el presupuesto. Lo que está en marcha, está en marcha, pero un gesto, un amojonamiento, una señalización, no sé, lo que sea, ni eso.

Iluminación viaria de las diferentes entradas a Martos, por ejemplo, la Atenea, la parte evidentemente que es propiedad de la Junta de Andalucía porque la del Ayuntamiento es del Ayuntamiento. Ni eso, que acabamos de iluminar nosotros con luminarias fotovoltaicas el cementerio del Monte y cuesta cuatro duros. Si es que ustedes con 30 o 40.000 euros atenderían ustedes ¿Qué es 30 o 40.000 euros en el presupuesto de la Junta de Andalucía? Y si lo consiguiéramos, bien hecho que está, sea marca del PP o sea marca de quién sea, pero ni para eso.

Mejora del servicio de transporte público o la cesión de rotondas que hemos comentado, que no les cuesta ni un duro. Una llamada del Delegado, Alcalde que no te preocupes que esto va para adelante, que tienes que esperar un año, pues ya está, si tenemos contratos aquí hasta 2027, pues pacientemente esperamos. Pero ni eso y luego decimos que los extremistas son estos señores. Aquí los extremistas son ustedes, la extrema derecha son ustedes en el caso de Martos.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 5. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DE ABASTECIMIENTO URBANO EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 5.
PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS
HIDRÁULICAS Y DE ABASTECIMIENTO URBANO EN MARTOS

- ENMIENDA 23. EJECUCIÓN OBRAS RELATIVAS AL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE CONDUCCIONES GENERALES DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA VÍBORAS, 2ª FASE, FUENTE DE MARTOS-ETAP DE MARTOS.
- ENMIENDA 24. CONSTRUCCIÓN DEPURADORAS (EDAR) EN LAS PEDANÍAS DE LAS CASILLAS Y LA CARRASCA.
- ENMIENDA 25. CONSTRUCCIÓN DEPURADORA (EDAR) EN MONTE LOPE ALVAREZ
- ENMIENDA 26. CONSTRUCCIÓN DEPURADORA (EDAR) DE URBANIZACIONES Y BARRIOS DEL MOLINO BORDO Y LA TEJA, DE MARTOS.
- ENMIENDA 27. MEJORA DE LA CAPTACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA ZONA DEL DISEMINADO DEL VILLARBAJO.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Aceituno.- Como en muchos de estos puntos, ya se lo hemos trasladado a nuestro parlamentario Benito Morillo y ha metido dentro de las enmiendas nuestras la del abastecimiento de agua nuestro desde el Víboras, o sea que lo hemos metido a través de nuestro parlamentario, la mejora del suministro de agua.

- Sr. Ocaña.- En el punto de infraestructuras hidráulicas se les olvida a ustedes y vuelvo a repetirle lo de antes, es decir, bueno lo queremos todo, pero la Junta de Andalucía está limitada en sus recursos, está limitada en el momento de responder a las necesidades de una manera o de otra. Se le ha olvidado que la Junta de Andalucía ha terminado un proyecto muy necesario para Martos como era la estación depuradora de aguas residuales, que ustedes lo tuvieron

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



abandonado durante 10 años y que tuvo que venir el nuevo gobierno de la Junta a reactivarlo y ahí ya lo tienen. El otro día estuvimos, y usted también estuvo por allí, viendo cómo se habían ya iniciado las pruebas, la sesión de pruebas para empezar a funcionar. Ha sido más de un millón y medio el que ha invertido la Junta de Andalucía en esto. ¿Le parece poco la inversión que hace la Junta de Andalucía en una obra hidráulica para Martos? ¿Otra? Claro que sí, ya se abordará en su momento. Estamos terminando ahora una y de vital importancia. De todas maneras y ya lo hemos comentado alguna vez Alcalde, este proyecto ha salido a pesar suya, a pesar de todos los obstáculos que usted ha ido poniendo uno y otro. Se ha negado durante un año y medio a firmar un convenio de finalización por motivos políticos o vaya usted a saber. Pero a pesar de eso, ya ha salido el proyecto, a pesar suya, ya le digo y tiene que pensar, y se lo he dicho muchas veces, que teniendo en cuenta esa actitud obstruccionista suya tendrá que dar explicaciones a muchos de los agricultores que no han podido regar su agua en dos años muy malos. Ya sé que para regar, para tener acceso al agua, hay que cumplir una serie de expedientes, pero se podían haber empezado y podían haber regado sus fincas en su momento dado con parte de esas aguas depuradas. No se ha hecho porque usted no ha querido, porque usted tenía una motivación política ante todo, que era que la Junta de Andalucía cuanto más tardara en terminar mejor, en detrimento de sus paisanos, de sus vecinos. Usted no ha pensado en eso, usted ha pensado en su partido y no en los marteños, que es lo que viene haciendo y que es el objeto de este pleno de hoy. Por eso, es otro punto del orden del día que vamos a votar negativamente.

- Sr. Miranda.- Señor Ocaña, no es cierto. El alcalde no ha paralizado para nada la depuradora de Martos y prueba de ello es que, como usted bien decía, a la fecha en la que nos encontramos, aún sigue en fase de pruebas. Es decir, el Alcalde no ha obstaculizado nada. Si la obra no estaba acabada, si los suministros no estaban garantizados ¿Como el Ayuntamiento iba a recepcionar algo? Y la prueba la hemos hecho, es decir, se ha seguido el procedimiento que el Ayuntamiento de Martos entendía que debía seguir y ahí está la depuradora, en fase de prueba. Sigue avanzando y no se ha alterado en nada. Es decir, si el Alcalde hubiera firmado anteriormente el convenio al que usted ha hecho mención en la depuradora sería en fase de prueba pero no tendríamos garantía de lo que hemos recepcionado y, por tanto, podríamos tener un posible problema. Ése era el hecho. Se han seguido, se han dado los pasos y sigue avanzando el curso. Ahora bien lo que yo sí le preguntaría a usted, si le parece es suficiente. Usted dice que se ha hecho una inversión de 1 millón, correcto. Efectivamente 1 millón y medio, una inversión que era necesaria, pero ¿Esa inversión atiende todas las necesidades del municipio o es suficiente? La respuesta para el grupo municipal socialista es que no, por eso se plantean, pues que es necesaria la de Las Casillas y La Carrasca, es necesaria la EDAR del Monte, es necesaria la de las urbanizaciones y barrios del Molino Bordo y de La Teja y, sobre todo, una cosa que es muy importante, que son las obras relativas al proyecto de conducción y abastecimiento del sistema Víboras, que es algo muy importante y que esperamos que no tengamos ningún problema al respecto. El abandono de la administración autonómica de éste. Por eso es por lo que planteamos las enmiendas porque es que parece que estamos hablando de, y lo veremos de aquí a unos días cuando traigamos el presupuesto municipal, un presupuesto de veintitantos millones y, sin embargo, o 30, pero cuando hablamos de unas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



inversiones de más 5.804 millones de euros, creo que algo más a lo mejor se puede destinar para estas necesidades del municipio. Insisto, todas de golpe, no. No es necesario que sean todas de golpe pero vamos a dar pasos. Los hechos que ha demostrado el gobierno de Juanma Moreno durante estos 6 años no nos permiten tener ese buenismo y esa buena fe que ustedes plantean. No es posible, durante 6 años ese buenismo, cero. También en abastecimiento y en inversión en infraestructura hidráulica, cero. Por eso es pedir estas enmiendas, solicitarle al grupo popular como le he dicho en los puntos anteriores que se sume a los intereses de la ciudad, que las inversiones en las infraestructuras no se la lleva Emilio Torres, ni Francisco Miranda, ni ninguno de los 11 concejales socialistas, ni siquiera se las llevan ustedes del Partido Popular ni los concejales del grupo Vox. Esas son para los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, se quedan en el municipio y por eso las pedimos.

- Sr. Ocaña.- Es que ustedes quieren que se hagan todo en un año y acabo de decirle que se ha invertido 1 millón y medio. Se está acabando una de las grandes infraestructuras hidráulicas de Martos como es la depuradora de agua y que se ha hecho con el gobierno de la Junta de Andalucía, el gobierno de Juanma Moreno y se está avanzando. Esos son hechos constatables como son la inversión, como son una infraestructura del volumen y de la entidad que hay ahí. No pueden decir lo contrario, desde luego. ¿Que se tiene que atender a más? Pues claro, pero dejen ustedes respirar un poco o ¿Todo va a ser en un día? No admiten, es decir, es una de las críticas que venimos haciendo a todas las enmiendas, es decir, en primer lugar que no reconocen, como usted ha dicho, no reconocen nada de lo que ha hecho Juanma. Usted ha dicho que no ha hecho nada. Aquí mi compañera le ha dado una relación nada más que en temas de empleo. Yo le estoy comentando lo que se está haciendo, la EDAR, lo que se ha hecho a nivel de salud en las instalaciones, es decir, todo lo que se está invirtiendo, pero ustedes quieren más. Pero no es que quieran más, es que nos vienen ahora con un pleno, como digo con un marcado carácter político. Ustedes lo que hacen, como digo, es tratar de confrontar con una administración con la que debieran ser medianamente leales, cosas que no son y están demostrando, día tras día.

Habla usted de que tenemos que estar todas las administraciones de manera conjunta actuando. Pues claro, eso es lo que se pretende, pero ustedes son los primeros que no ponen la piedra, que no ponen en el camino para eso ¿Por qué? Porque no les interesa, por lo que se ve porque ustedes lo que le interesa es seguir dándole a la Junta Andalucía y ya está.

- Sr. Miranda.- Que no señor Ocaña. Se confunde. Al partido socialista lo que le interesa es que se realicen la ejecución de la obra relativa a las conducciones del abastecimiento del sistema del Víboras, que se construyan las depuradoras de las pedanías de Las Casillas, La Carrasca, Monte Lope Álvarez y para las urbanizaciones de Molino Bordo y La Teja. Pero también señor Olmo, espero que en los meses que nos quedan de legislatura no me pregunte por la captación y abastecimiento en Villarbajo, porque su grupo, fíjese una enmienda que estamos pidiendo, no están de acuerdo. ¿Es necesaria o no es necesaria señor Olmo? ¿De quién es competencia? Eso es lo que estamos pidiendo y, además, en el procedimiento señor Ocaña, estamos aprobando las enmiendas,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

estamos mandando unas enmiendas para que la estimen los grupos parlamentarios y decidan si cogen tres, si cogen dos, de cuál es más viable, cuál es menos viable. Aquí solo estamos aprobando la enmienda. Estamos mandándole una relación de necesidades, que conocen porque se le hemos trasladado por otros foros, y queremos utilizar ahora este foro, el pleno, el órgano soberano de la ciudad de Martos para trasladarle cuáles son las necesidades de nuestro municipio, para que puedan tener en cuenta. Le insisto, eso es lo que estamos haciendo aquí. Para nada se le está diciendo a Juanma Moreno que esto lo tiene que hacer en el 2025 y todo, no. Les estamos proponiendo enmiendas que mejoren su presupuesto. Eso es lo que hoy traemos aquí. Por eso le insisto, recapaciten estas palabras. Súmense a la ciudad. Vele por los intereses de nuestros vecinos y nuestras vecinas que no es malo el enmendar, el mejorar la propuesta de presupuesto que tiene el gobierno autonómico para la ciudad de Martos.

- Sr. Alcalde.- Señor Ocaña, ayer o antes de ayer, el señor Estrella hizo una rueda de prensa en Linares donde decía que iban a invertir con el presupuesto de la Junta de Andalucía, no sé si 22 o 24 millones de euros. Ojalá mañana viniera el señor Estrella a Martos a decir eso con usted. Ojalá, porque sería la mejor noticia aunque lo hicieran ustedes. Sería la mejor noticia que recibiríamos los marteños y las marteñas, porque yo antes incluso de ser Alcalde, soy marteño.

Fíjese, en el presupuesto del año pasado, eso que dice usted que no presentamos enmiendas, se presentó una enmienda que tenía que ver con el abastecimiento de Villarbajo y se rechazó. Y aquí el señor Olmo, en un pleno pasado pedía que atendiera esa necesidad, que es real. Pero yo solo comparo, como por ejemplo, en el tercer, en el cuarto decreto de sequía que sacó la Junta de Andalucía hace unos meses, aprobó una mejora de un abastecimiento en una aldea de Alcalá La Real con un problema similar, no digo igual, pero similar al nuestro y lo presupuestó. Es verdad que luego no lo ejecuta, pero por lo menos engáñenos un poquillo y que estemos unos meses contentos. Luego nos quejaremos y diremos que nos han engañado, que no lo ejecuta. Pero hagan ustedes al menos como en Alcalá, porque cuando nos juntamos con los vecinos, que nos vamos a juntar, y les digamos, pues les hemos pedido por cuarta vez dos proyectos que hemos solicitado que nos los han echado para atrás, en una enmienda del 2024 que nos la han echado para atrás. Y en una enmienda de 2025, que presumiblemente nos la van a echar para atrás el gobierno de la Junta de Andalucía, con el voto en contra de ustedes. ¿Que van decir ustedes? ¿Qué defensa van a hacer? ¿Qué argumento van a tener ustedes? Por lo menos, apruébenla.

Aquí estamos para hacer política. Si yo estuviera en su lugar, yo lo tendría clarísimo. Yo le pido a quien tenga que pedirle. Luego, si no me lo dan pero, por lo menos, salvo los muebles. Pero es que ustedes ni para eso. Es que usted ni para eso. ¿Qué le va a decir usted a los vecinos de Villarbajo? He votado en contra de la enmienda y que la enmienda es pedirle dinero a la Junta de Andalucía para que solucione ese problema o que pallee ese problema. Ustedes han votado en contra. Y eso lo van a saber los vecinos de Villarbajo.

6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 6. PROYECTOS E

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC20EFE9202D8142348A6
https://sedelectronica.martos.es/
HASH DEL CERTIFICADO:
BD41CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630006A

FECHA DE FIRMA:
16/12/2024 13:31:40
16/12/2024 16:33:30

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

**INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS Y DE MEDIO AMBIENTE EN MARTOS.-**

El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, y teniendo en cuenta la enmienda parcial presentada por el Grupo municipal Vox Martos, y siendo ésta aprobada por unanimidad, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 6.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS Y DE MEDIO AMBIENTE EN MARTOS

- ENMIENDA 28. CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA DOTAR DE AGUAS DEPURADAS A LAS HUERTAS, AGUAS ARRIBA DE LA DEPURADORA DEL ARROYO FUENTE DE LA VILLA Y FINANCIACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA QUE EL AGUA RESULTANTE PARA RIEGO DE LA DEPURADORA SE PUEDA UTILIZAR PARA RIEGO DE HUERTAS Y OLIVAR EN LA CCRR LLANO MATEO.
- ENMIENDA 29. PLAN MEJORA INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS. CAMINOS RURALES.
- ENMIENDA 30. PLAN DE MEJORA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTOS.
- ENMIENDA 31. PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES E INVERSIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO FORESTAL QUE INCLUYE LA ZONA FORESTAL MUNICIPAL CONOCIDA COMO "SIERRA DE LA GRANA", Y SUSCRITO POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS EN MATERIA FORESTAL, INCLUIDO LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE DICHA SIERRA DE LA GRANA.
- ENMIENDA 32. FINANCIACION PARA LA REFORESTACION DE LA PEÑA DE MARTOS.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Aceituno.- Nos gustaría aumentar esta enmienda en una más que sería la financiación para la reforestación de La Peña de Martos.

Sometida a votación la admisión de la enmienda presentada por el Grupo municipal Vox Martos, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

- Sr. Ocaña.- En primer lugar decirle, y respecto a Villarbajo, que usted al tema del agua en Villarbajo, que usted se preguntaba porque no lo hacia la Junta de Andalucía ¿Y por qué no lo hace el Ayuntamiento que es más competencia incluso de eso? Volvemos a lo de siempre, es que ustedes pretenden que sea la que lo pague todo, por así decirlo, la Junta de Andalucía, pero ¿Una inversión como ésta, que llevan reclamándosela además muchos años a ustedes y la tienen en el cajón metido porque no les interesa y ahora quieren quitarse de encima esto y echarnos a nosotros la responsabilidad? No. Son ustedes, el Ayuntamiento, porque se llevan reclamando mucho tiempo y no lo hacen porque no quieren y quieren que sea la Junta de Andalucía lo que lo haga todo. Muy respetable la petición que hacen mis compañeros del grupo Vox pero la reforestación de La Peña, venga otro al saco. Venga, vamos a hacerlo todo que sea la Junta de Andalucía y que el Ayuntamiento de Martos no haga nada, qué es lo que pretenden.

Respecto a la infraestructura agraria les recuerdo que el compromiso de la Junta de Andalucía que ha venido plasmado en estos dos últimos años con una inversión importante a través del plan Itinere, en el cual se han invertido casi un millón de euros, arreglando, reparando, dos de los caminos rurales de mayor trayecto de nuestro municipio, como son el del carril de Las Torres y el del Monte. Ahí tienen una inversión. Pero volvemos a lo mismo, es que se trata de una competencia mayoritariamente municipal y ustedes lo que han hecho hasta ahora, como se dice es un charripeo, un parcheo. Ahora me dirán que llevan no sé cuántos kilómetros. Mire, no han hecho nada. Ustedes lo que tienen que hacer es bajarse del Ayuntamiento, irse a la calle y hablar con los agricultores y preguntar qué pasa con los carriles. O irse al Cerro Viento y ver la situación en que se encuentra. Es que desde luego es una responsabilidad totalmente suya y más teniendo en cuenta que nos hallamos en un año que, afortunadamente con una cosecha buena, y no han hecho casi nada. Ahora me dirán que han hecho no sé cuántos kilómetros, un parcheo. Ustedes tienen que ir a hablar con los agricultores para ver qué es lo que se ha hecho o no se ha hecho. Váyanse ustedes a la calle y pregunten a los agricultores a ver qué piensan sobre el mantenimiento y conservación de los carriles que es al Ayuntamiento a quien le toca. Pues que no están haciendo nada, que es lo que suelen hacer.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Pero quería comentarle algunas de las peticiones que se reclaman a través de enmiendas a los presupuestos, evidentemente, que a lo mejor podrían abordarse si la Junta de Andalucía, entre otras cosas, si el gobierno de Pedro Sánchez no maltratará financieramente a Andalucía, de manera pésima como lo viene haciendo. Si tuviéramos un sistema de financiación justo, ustedes lo saben, ya que a día de hoy la comunidad autónoma andaluza está infrafinanciada en 1.500 millones de euros. Y no lo dice el Partido Popular, lo dicen asociaciones independientes, incluso su Vicepresidenta de Gobierno, anteriormente Consejera de Hacienda en la Junta de Andalucía, que declaraba por entonces que la comunidad autónoma andaluza estaba infrafinanciada. Qué casualidad que fue llegar al gobierno de Pedro Sánchez y ya no existía esa infrafinanciación. Por eso digo que si fueran valientes y reclamaran a sus mayores, que realmente equiparasen financieramente a Andalucía, quizás se pudieran abordar aún más de las muchas cuestiones que se están haciendo desde el gobierno de la Junta de Andalucía. En este punto, vuelvo a decirle lo mismo de antes. Estamos hablando de cuestiones en las cuales la Junta de Andalucía ha respondido y le he dado datos. Mientras que ustedes pues el parcheo de todos los años para lavar la cara y poco más porque no creen en ese compromiso. Por eso, vamos a votar que no.

- Sr. Miranda.- Señor Ocaña ¿Sabe gracias a qué el gobierno andaluz puede presumir de que tiene el presupuesto más alto de la historia? Al aumento de las transferencias finalistas y los fondos europeos que está transfiriendo el gobierno central. Fíjese que encima no redundan en los municipios. Juanma Moreno está teniendo la suerte de que está recibiendo la mayor financiación autonómica que ha recibido la comunidad autónoma. Tiene casi un 40% más de financiación que en el año 2018 al que usted hacía mención de los gobiernos socialistas. Un 40% más de financiación, encima con fondos finalistas para que los gaste en lo que quiera. Y evidentemente, por lo que vemos, lo que donde no lo quieren gastar es ni en Martos ni en la provincia de Jaén. Efectivamente, ha hecho una actuación en materia de caminos rurales que estamos en el punto de infraestructura agraria y de medio ambiente. Sí, que ha tardado también y ha tenido su aquel. Pero usted mismo decía es que quieren que todo lo haga la Junta de Andalucía. Vamos a darle la vuelta a la pelota. ¿Es que el PP de Martos quiere no pedirle a la Junta de Andalucía y que todo lo haga el Ayuntamiento de Martos? El Ayuntamiento de Martos, si no recibe más financiación autonómica ¿Cómo lo podría hacer Señor Ocaña? ¿Quiere que subamos los impuestos? ¿Cómo financiamos esas actuaciones?

Hablaba de un parcheo pues yo no lo definiré como un parcheo, pero sí un lavado de cara porque evidentemente son muchísimos los caminos rurales que tiene el término municipal de Martos, donde ha invertido el concejal de obra y el concejal de agricultura más de 100.000 euros en ese lavado de cara, precisamente insuficiente, coincido con usted, porque son muchos y vamos al error de partida y no tenemos financiación del gobierno autonómico para poder hacer frente a esto. Eso es lo que estamos pidiendo señor Ocaña, lo que usted me está pidiendo a mí, porque evidentemente hay carriles y ámbitos de actuación que son necesarios pero necesitamos la financiación. Dígame de dónde sacamos el dinero para arreglarlo. Plantéeme una solución, dígamelo usted. Si yo quiero arreglarlo, para eso pedimos subvenciones y eso es lo que estamos pidiendo, que saquen alguna línea de actuación para poder, además de lo que el presupuesto

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

del Ayuntamiento destina a eso, poder actuar en más caminos rurales. Pero también en temas medioambientales de reforestación, de ejecutar el convenio que tenemos con la Consejería para el mantenimiento de la Sierra de La Grana. Eso es lo que pedimos. Insisto. Fíjese que es fácil.

Nuestro presupuesto, decía el Alcalde que va a rondar los 30 millones de euros. Fíjese el macropresupuesto de la Junta de Andalucía pero, sin embargo, al de la Junta no podemos pedirle que haga cosas para Martos, pero con 30 sí tenemos que hacerlo todo. Me parece una contradicción importante, sobre todo, porque la Junta de Andalucía está recibiendo una mayor financiación estatal y además los Ayuntamientos no están cobrando algunos impuestos que no nos están devolviendo y algunos canon, que luego hablaremos al respecto. Que no los devuelva y que lo saque para caminos. Fíjese, un ámbito de actuación y hacemos una actuación de caminos para nuestros agricultores. Si nosotros estamos de acuerdo, pero lo que necesitamos es financiación, que somos la primera línea de flotación de cualquier vecino y somos la administración que peor financiación tenemos. Eminentemente en estos últimos años, por la aportación de la comunidad autónoma que no está destinando lo suficiente. El Gobierno está destinando más. ¿Necesitaríamos más recursos? Evidentemente, pero al menos, si estuvieran en igualdad de condición o, en este caso, en igualdad de aportación, podríamos decir que estamos en empate. Pero en este caso estamos en débito con la comunidad autónoma porque no nos financia para poder atender estas necesidades.

- Sr. Ocaña.- Bueno, está bien que ya vaya reconociendo que el gobierno de la Junta de Andalucía hace algo con el tema de los carriles. Hace poco decía que nada y silencio respecto a todo lo que lo que estaba haciendo. Mire, de un municipio eminentemente agrícola como es Martos, que creo que son 300 km. de carriles aproximadamente, en el que nos jugamos todos económicamente tanto ¿Ustedes creen que 100.000 euros son los adecuados para la reparación y conservación de los carriles, cuando es una competencia exclusivamente suya? Ustedes quieren seguir reclamando y reclamando a la Junta. Y la Junta ahí tienen el compromiso 1 millón de euros. Ustedes 100.000. ¿Ése es el compromiso que tienen ustedes con el campo y con los agricultores? Ninguno y lo demuestran día a día. Y vienen y nos presentan aquí unas enmiendas a los presupuestos, que yo creo que con la finalidad clara de enmascarar un poco y de tapar un poco su propia negligencia en esta materia, que es lo que vienen demostrando día a día.

- Sr. Miranda.- El resumen del Partido Popular entonces es que los carriles que los paguen los agricultores de Martos, que el gobierno autonómico que no lo pague. Y el Ayuntamiento con lo que pagan los agricultores, los vecinos de Martos, que es el presupuesto. Eso es lo que está diciendo el Partido Popular, que paguen el arreglo de los carriles, lo paguen los vecinos y vecinas de Martos, que lo paguen los agricultores de Martos, que al presidente de la Junta no le reclamemos líneas de actuación para los carriles. El Ayuntamiento no tiene una máquina de fabricar billetes, ya quisieran, pero no tiene nada más que preguntarle a los concejales de agricultura o a los de obras, cuántas demandas tienen para atender. Pues muchísimas evidentemente, pero no hay financiación, que es lo que estamos pidiendo, financiación y la respuesta del Partido Popular de Martos, financiación, que la financia el Ayuntamiento de Martos. El Ayuntamiento de



Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC20EFE9202D8142348A6 https://sedeelectronica.martos.es/
HASH DEL CERTIFICADO:
BD41CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BCE8813A86EA7630006A

FECHA DE FIRMA:
16/12/2024 13:31:40
16/12/2024 16:33:30

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Martos lo financia a través de los impuestos de los vecinos y de las vecinas, no hay otra financiación. La Junta, se lo he dicho, alguno de los canon, el canon de vertido que nos cobra y se lo queda para gasto corriente, para personal, que nos lo devuelva con una línea, con una convocatoria específica para arreglo de caminos. Fíjese qué sencillo. Una solución para el problema y anualmente contaríamos con esa dotación para seguir mejorando y con la aportación del Ayuntamiento conseguiríamos antes darle una vuelta a todos los caminos. Ésa sería una solución pero no quieren y la solución del Partido Popular es que paguen los vecinos de Martos.

Sr. Alcalde.- Señor Ocaña, si es que es peor todavía. De verdad que lo que está ocurriendo esta tarde aquí es sangrante. Miren, en un pleno hace muy poquito preguntaron ustedes, el señor Olmo preguntó, miren ustedes el vídeo, si había partida de caminos rurales y cuál es la cuantía. Y no son 100, eran 110. Pero hace muy poquito, no hace ni siquiera un mes y medio, ni siquiera un mes, hemos traído a este pleno una modificación presupuestaria para incrementar en 50.000 euros la partida, es decir, que nos iríamos a 160.000 euros. ¿Saben ustedes lo que hicieron en su votación? No apoyarla. Fíjese la incongruencia. Pues claro que las competencias de los caminos rurales son nuestras, por eso tenemos una partida para atenderlo. Pero lo que pedimos es una cuestión; primero, toda la ayuda que venga es bienvenida, y si vienen 100.000 euros bien, pero si viene un millón, diez veces mejor. Y lo que pedimos es que venga dinero y que nos apoyéis, que nos apoyen para que venga dinero. Pero además una cuestión que no hemos entrado todavía pero que podemos entrar, y que podemos llegar hasta el nivel judicial. Las vías pecuarias son competencia de la comunidad autónoma andaluza, no del Partido Popular, de la comunidad autónoma, y ahora están ustedes gobernando. El mantenimiento y la conservación son de la comunidad autónoma. Y de los 105 caminos inventariados, 105-107 caminos inventariados, casi la mitad son vías pecuarias. Así que ojito que la comunidad autónoma también tiene unas cuantas responsabilidades porque son propiedad. Porque luego, cuando tenemos que hacer cualquier tipo de actuación, lo primero que saca la Junta de Andalucía y el Partido Popular son la escritura. Así que fíjese en la incongruencia de su argumento. Es que no tiene argumentos para nada. Lo que pedimos es ayuda, que no renunciemos a las competencias, que no negamos las competencias, que son las que son, las que otorgan las leyes a unos y a otros, pero lo que pedimos es colaboración, ayuda para que entre todos tengamos lo mejor posible y ustedes, una vez más, han votado en contra. Han votado en contra de la mejora de la infraestructura agraria.

7.-PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 7. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, y teniendo en cuenta la enmienda parcial presentada por el Grupo municipal Vox Martos, y siendo ésta aprobada por unanimidad, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 7.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS
SANITARIAS EN MARTOS

- ENMIENDA 33. OBRAS DE MEJORA DEL CONSULTORIO DE LA PEDANÍA DE LAS CASILLAS DE MARTOS.
- ENMIENDA 34. OBRAS DE MEJORA DEL CONSULTORIO DE LA PEDANÍA DE LA CARRASCA, DE MARTOS.
- ENMIENDA 35. AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE OFICINA DE FARMACIA EN EL ÁMBITO DEL CASCO HISTÓRICO DE MARTOS.
- ENMIENDA 36. AUMENTO DE PERSONAL MEDICO EN EL CENTRO DE SALUD DE MARTOS.
- ENMIENDA 37. AUMENTO DE ESPECIALISTAS DE SALUD MENTAL EN EL CENTRO MEDICO DE MARTOS.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Aceituno.- Nos gustaría presentar o aumentar la enmiendas en dos; una que sería el aumento de personal médico en el centro de salud y otra que sería el aumento de especialistas de salud médico de Martos.

Sometida a votación la admisión de la enmienda presentada por el Grupo municipal Vox Martos, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

- Sr. Alcalde.- Se incorpora a las enmiendas 31, 32 y 33, que tienen que ver

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



con la mejora del consultorio de Las Casillas, con la mejora del consultorio de La Carrasca y con la autorización de la implantación de la farmacia en el casco histórico.

- Sr. Aceituno.- Nos gustaría comentarle al frente del Banco Popular que, ahora cuando saquen el escudo de alfil y se pongan a defender a su reina, decirles que desde que entró Juanma Moreno, al principio prometió que la lista de espera en intervenciones quirúrgicas iba a ser de 60 días y ahora mismo está en 139 días, más del doble de la lista de espera, y que también prometió que la dependencia se tramitaría de forma completa en unos 3 meses y hoy se tardan 580 días. En el 2023 casi 9.000 personas fallecieron estando en la lista de espera por parte de la sanidad en Andalucía. O sea, que el trabajo en temas de sanidad de la Junta de Andalucía o del Partido Popular es completamente nefasta.

- Sra. Arrabal.- En Martos, el gobierno de Juanma Moreno desde 2019 ha realizado la mayor inversión en salud en la historia. Recordamos que se invirtió más de un millón de euros en el centro de salud, ya que para ustedes dicen que el tiempo es lo mismo que para nosotros, terminaron una obra que llevaba 11 años parada, 11 años. Se hicieron áreas de descanso para los profesionales, se aumentó el número de consultas. Además de estas obras, se renovó material electromédico, mobiliario clínico y administrativo, se compró un ecógrafo, un respirador, un monitor desfibrilador, un electrocardiograma que llevaban años obsoleto. En concreto, se ha invertido en Martos en sanidad y consumo 1.700.000, aparte de ese equipamiento ha habido otras subvenciones en el área de consumo, familia y también ha habido alguna subvención para drogas y adicciones. ¿Me pueden decir cuánto invirtió el Partido Socialista en Martos? Sorprende que sea ahora cuando los socialistas marteños se acuerdan de pedir a la Junta de Andalucía. Han estado 37 años gobernando la administración autonómica y nunca han traído a los plenos de los Ayuntamientos iniciativas de este tipo para pedir que la Junta destinase dinero a nuestro pueblo. Esto, una vez más, demuestra lo que ya estamos diciendo hoy aquí, que su única intención es hacer política de este pleno, sacar tajada, el carácter oportunista de estas acciones y que la única intención hoy aquí es confrontar una vez más con el gobierno de la Junta de Andalucía, cuando en sanidad se ha hecho en Martos la mayor inversión de la historia. En cuanto al tema de la farmacia, como ya antes ha comentado el portavoz, saben perfectamente que el expediente de la farmacia estaba en un cajón y que ha sido el gobierno del Partido Popular el que ha sacado ese expediente a la luz y ha empezado con los trámites de la farmacia. Si ese expediente hubiera estado tramitado desde que se presentó, a lo mejor ahora veíamos algo, pero es que este expediente hace escasamente un año que ha empezado a ponerse en marcha. Entonces ¿Ustedes qué es lo que quieren? ¿Que sea dicho y hecho? ¿Ustedes no saben los tiempos de las administraciones? Igualmente saben que el mantenimiento de los consultorios es competencia suya y entonces les pido que, por favor, sean serios y no conviertan esto en un teatrillo.

Ustedes que dicen que piden a quienes tienen que pedir, no se nota cuando hace unos meses trajimos a pleno una moción para pedir una financiación justa para Andalucía y, en ese caso, votaron que no a la urgencia, no nos dejaron ni hablar de un tema que le era incómodo porque era a su jefe, el señor Sánchez, por lo tanto, una vez más les pido a los compañeros del Partido

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Socialista que en temas tan importantes como la financiación autonómica se unan al Partido Popular y pidan una financiación justa como Andalucía merece, porque seguramente muchas de estas iniciativas que hoy plantean aquí, pues se podían realizar. Pero si Sánchez sigue beneficiando a sus socios pagando la deuda de Cataluña y las inversiones a catalanes y vascos, y marginando a andaluces, difícilmente se podrán financiar las peticiones que ustedes piden por muy justas y necesarias que sean.

- Sr. Miranda.- Efectivamente, lo del tiempo es inexorable. 37 años, esa muletila parece que ustedes se pararon ahí en los 37 y llevan 6. Le insisto llevan seis ¿Para qué llegaron al gobierno de la Junta para hablar de los 37 o para cambiar cosas en esos 6 años? No miran nada más que por el espejo retrovisor, pero no miran hacia adelante y ha sacado el tema de la farmacia, mira qué bien me va a venir. Le voy a hacer mía lo que usted ha dicho y le voy a reprochar lo que también había mencionado con anteriormente. Fíjese, efectivamente un gobierno municipal socialista le pidió una farmacia a un gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Fíjese usted, lo solicitó y se lo pidió, claro. A lo mejor la coyuntura era distinta.

Me habla de la financiación justa para Andalucía relacionado con la sanidad. Fíjese le voy a dar un apunte de financiación justa para Andalucía, el Partido Socialista andaluz pide la financiación que aprobamos en el estatuto de autonomía, eso es lo que queremos para Andalucía, que fuera lo que nos comprometimos, nuestra norma, nuestro guion, eso es lo que vamos a solicitar a quien haya que solicitarlo, si es que se vulnera, porque aquí hablamos de humo, de fake news, que es lo que le gusta mucho al Partido Popular y mentar y nombrar a Sánchez en un tema de lo que estamos hablando porque incluso me ha sacado el tema del centro de salud de Martos, sí fíjese usted, no hay ninguna enmienda del centro de salud de Martos más allá de las que incorpora el grupo Vox que lo que pide es simplemente un aumento de personal del centro para prestar servicios de más calidad y el especialista de salud mental, que creo que no es el fuerte del centro de salud de nuestra localidad. Por tanto, de eso no hablamos, sin embargo, ustedes se oponen a la enmienda de lo que buscan es, no conservación señora Arrabal, no me haga trampas. No conservación, ni mejora, sino de una inversión, infraestructura, mejora, no es un mantenimiento que es distinto y ahí ya la competencia vuelve para su bancada y, por tanto, imagino que volverán a oponerse. Espero que con usted en este punto tenga más suerte porque yo voy a seguirlo intentando en que se sumen a la causa, en este caso, fíjese pedimos para el casco histórico el tema de la farmacia y pedimos para las pedanías de nuestra ciudad, que también el grupo municipal socialista las tiene presentes en la reforma de los consultorios donde van nuestras vecinas y nuestros vecinos más mayores que están en las pedanías y que, por tanto, entendemos que es necesaria una mejora en esos consultorios.

- Sr. Aceituno.- Como este pleno viene más o menos a resumirse que es pedir y pedir y pedir, vamos a pedir que el aumento de personal médico en el centro de salud, además este dotado de personas que entiendan el idioma.

- Sra. Arrabal.- Usted habla del tiempo y el tiempo es el que es. 37 años son 37 años, donde se podían haber hecho muchas cosas a nivel de sanidad en

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Martos y se hizo pues lo que se hizo. Lo que hay que reconocer es lo que se ha hecho en tan solo 6 años porque aquí en Martos pues teníamos un desfibrilador que no servía, que estaba viejo, que estaba obsoleto, que no había ni piezas para reponerlo. Gracias al gobierno de Juanma Moreno tenemos un desfibrilador en condiciones que puede salvar vidas. El tema de la farmacia, pues es lo que es. El Partido Socialista de Martos le hizo una petición al Partido Socialista autonómico y el Partido Socialista autonómico lo archivó en un cajón y ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el que ha sacado este expediente y está iniciando los trámites para que la farmacia en el casco histórico sea una realidad. La petición la pudieron hacer ustedes, claro que sí, pero no le hicieron caso, al revés, lo archivaron en un cajón como archivaron cantidad de pacientes en lista de espera como archivaron cantidad de historiales para la ley de la dependencia, lo que pasa es que aquí quieren ustedes que en 6 años venga otra persona y arregle lo que en 37 años ustedes han hecho un auténtico desastre. Entonces, por pedir, yo siempre lo digo, yo soy la primera que pido más y que quiero que cada vez haya más médicos y que haya más profesionales, pero la realidad es la que hay. La realidad es la que hay, la realidad es que en Martos existe un centro de salud mental que está en la Fuente de la Villa, referente de toda la comarca y aquí vienen pacientes de toda la comarca. Entonces no digan que aquí no hay referente de Salud Mental, precisamente somos la referencia de la comarca. Y cuando vengan a los plenos pues lo suyo es que se documenten y sepan de lo que hablan.

Yo creo que para teatrillo pues vámonos al teatro, pero hay que ser serios. Entonces yo creo que si realmente pidiéramos a todas las administraciones lo que es justo, pues podríamos tener más dinero para lo que creemos que es necesario. La que le habla nunca va a decir que es suficiente porque yo soy la primera que no me conformo y siempre voy a querer más, pero lo que no estoy de acuerdo es con el trasfondo de este pleno que ustedes están haciendo aquí, con este teatrillo que están montando con el fin de confrontar con la Junta de Andalucía. Porque los números son los números y aquí se les ha dado los números de lo que ha hecho Juanma Moreno en estos 6 años, no solamente en sanidad, sino en todos los puntos que llevamos hasta el momento. Entonces, lo que aquí parece, pues eso que están haciendo política, que es una de sus funciones, pero vamos a ser serios, vamos a pedir lo que realmente es necesario porque es que no solamente en Andalucía está Martos, están más municipios y no todas las cosas son competencia de la Junta de Andalucía. Vamos a pedir a otras administraciones y yo soy la primera que me uniría, pero es que esto es un teatrillo.

- Sr. Miranda.- Señora Arrabal, en este caso yo le pediría un poquillo más de respeto a este pleno, que le insisto es el órgano soberano que tiene la ciudad y aquí no venimos a hacer teatrillo o, por lo menos, el equipo de gobierno. Yo no sé si eso lo dirán por algo, pero el equipo de gobierno no viene a hacer teatrillo al pleno municipal. En segundo lugar, si no se niega a solicitar mejoras, me va a votar que no me ha dicho ¿No? ¿O es que usted no es concejala de Martos y si defiende los intereses de otros municipios porque hay que pedir para todos pero no hay que pedir para Martos? Esta contradicción no consigo entenderla, pero además le digo también una cosa más señora Arrabal, deje de mirar el espejo retrovisor, que estamos hablando del presupuesto de 2025, que si no querían gobernar en el 2025, que dejen el gobierno a otros para seguir echando la culpa.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Que están ustedes, que llevan 6 años ¿Qué van a hacer? ¿Qué han hecho? Que llevan 6 años señora Arrabal, que dejen de hablar de los 37, que llevan ustedes seis gobernando Andalucía y no paran de mirar para atrás y así por eso Andalucía no avanza porque no miran hacia delante. Los retos de Andalucía hoy son distintos a los que eran hace 6 años y diferentes, y el año que viene serán también distintos, porque esto va a una velocidad que deberían saberlo si hablan con sus compañeros que tienen responsabilidad de gobierno. Y lo que no concibo entender como una concejala del Ayuntamiento de Martos que se suma a pedirle cosas, entiendo que solo a Sánchez, al que se le puede pedir todo, no pide por el consultorio de Las casillas, el de La Carrasca, el de la farmacia y ahora defiende los intereses de otros municipios porque Andalucía es muy grande y como es concejala de Martos pues no pide para Martos, pide para Andalucía que es muy grande. Pues así vamos muy bien con el Partido Popular de Martos.

- Sr. Alcalde.- María Jesús, tienes doble condición, concejala y profesional del ámbito de la salud y es inconcebible que no pida que se arregle el consultorio de La Carrasca, que no pidas que se arregle el consultorio de Las Casillas, que no se aumente la dotación de personal sanitario, que no se dote de personal de especialista en salud mental, que se agilicen los trámites de la farmacia en el casco histórico. Es inconcebible estés en el Partido Popular o esté en el quinto pino, si es que da igual. Es increíble. Qué os habrá dicho el Partido Popular de Jaén de este pleno para que tengáis la actitud que tenéis, porque ahora le vamos a decir a los vecinos de Las Casillas, de La Carrasca, le diremos no, mire es que como esto es un teatrillo pues no le pedimos pero es más, fíjate si es grave que en la legislatura pasada hicimos una propuesta a la Delegación de Salud para arreglar el consultorio de La Carrasca, hacerle un charipeo como dice el señor Ocaña con los carriles, una mejora. Necesitamos una mejora, unos cuantos varios miles de euros. Lo dotamos de presupuesto. Solicitamos a la Delegación de Salud que nos autorizara, porque claro la competencia, eso que ha dicho usted no es verdad, de que las competencias son municipales. Las competencias son de la comunidad autónoma. De hecho, ahora vamos a revisar el convenio que tenemos y vamos a ver quién tiene que hacer lo que se está haciendo. Vamos a poner en su sitio cada una de esas competencias en base a lo que dice la ley. Y todavía estamos esperando la respuesta. Hemos tenido que coger dinero y destinarlo a otra cosa porque veíamos imposible. Bueno, pues lo hemos intentado nosotros por nuestros propios recursos pero ha sido imposible porque necesitamos de la autorización de Salud. Vamos a pedirlo en forma de enmienda, pues ni siquiera, y encima con la doble condición de concejala, de marteña, triple condición y de profesional de la salud. No tiene nombre lo que están haciendo ustedes esta tarde hoy aquí en este pleno.

8.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 8. ACCIONES DE MEJORA DE LA FISCALIDAD, ECONOMÍA Y HACIENDA EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 8.

ACCIONES DE MEJORA DE LA FISCALIDAD, ECONOMÍA Y HACIENDA EN MARTOS

- ENMIENDA 38. DEVOLUCIÓN / ELIMINACIÓN / COMPENSACIÓN CANON MEJORA (FIJO Y VARIABLE) INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.
- ENMIENDA 39. MEJORA DE LA FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE LA PATRICA.
- ENMIENDA 40. DEVOLUCIÓN / COMPENSACIÓN IMPUESTO /TASA GENERACIÓN DE RESIDUOS ENTIDADES LOCALES.
- ENMIENDA 41. DEVOLUCIÓN / COMPENSACIÓN SANCIONES VERTIDO AGUAS RESIDUALES CAUCES PÚBLICOS.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sra. Arrabal.- En primer lugar, pues me gustaría contestar al señor Alcalde sobre la intervención que ha tenido. Sabe que no me gusta que me toquen mi fibra profesional. Eso lo sabe usted porque a mí me gusta mucho separar la política de mi vida personal. Se lo respeto. No se lo comparto pero se lo respeto.

Lo que es sangrante es lo que están haciendo ustedes hoy aquí y si no quieren llamarle teatrillo, llámele de otra manera, pero saben perfectamente que este pleno de hoy aquí no tiene ninguna trascendencia porque se aprueben o no se aprueben las enmiendas, para poder elevarlas al parlamento un grupo político tendrá que presentarla. Entonces da igual que aquí hoy se aprueben o no se



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

aprueben. Entonces llámenle a lo que está ocurriendo aquí como quieran llamarle, pero, por favor, sean serios.

Ahora estamos con el tema de infraestructuras, el canon de infraestructuras hidráulicas ¿Quién impuso este impuesto señor Alcalde? ¿No lo impulso el Partido Socialista Obrero Español? Este impuesto fue establecido por el PSOE, supuestamente para hacer las depuradoras de agua, que es con lo que se supone que se ha hecho con este dinero pero de 2013 al 19 ¿Qué se ha hecho con este dinero mientras gobernaba el Partido Socialista en la Junta y se cobraba este impuesto? ¿Dónde ha ido ese dinero? Esperemos que no sea dónde están los que están en la cárcel, no haya ido a esos sitios. Entonces, en ese tiempo de 2013 a 2019 ¿El PSOE marteño ha pedido su supresión en este tiempo? ¿Habéis pedido que la Junta de 2013 a 2019 que ha estado gobernando el Partido Socialista quitara ese impuesto?

- Sr. Alcalde.- Señora Arrabal, el año pasado. La última vez el año pasado en el presupuesto de 2024.

- Sra. Arrabal.- Pero ya estaba el Partido Popular, pero de 2013 al 2019 que estaban los suyos gobernando ¿Lo han pedido? No. Entonces demuestra, una vez más, que esto es un suma y sigue que corrobora lo que vamos diciendo durante todo el pleno que el único espíritu de este pleno es confrontar con la administración autonómica. En cuanto a la PATRICA, como yo le digo, yo quiero cada vez más. ¿Cuántos años ha estado congelada la PATRICA mientras gobernaba el Partido Socialista? Desde 2012 a 2018 gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía que han hecho que Martos, en ese intervalo de tiempo, pierda dinero. 7 años han estado los marteños con ese presupuesto de la PATRICA congelado. Y tampoco hemos visto a ningún representante marteño solicitar a su propio partido que actualizara la PATRICA. Ustedes saben que la PATRICA se actualiza cada año. Desde que está gobernando el Partido Popular en la Junta de Andalucía, es decir, de 2019 a 2024, la PATRICA ha aumentado más de 100.000 euros en este periodo. Entonces vamos a ser serios, vamos a hablar de las realidades. En política no vale todo.

Sobre el impuesto de los residuos, yo creo que ya más debatido en esta sala no puede estar este impuesto creado por Pedro Sánchez. Que sí, que lo cobra la Junta de Andalucía, pero ¿Quién crea ese impuesto señor Miranda? Si no existiera el impuesto, los marteños no tendríamos que pagar ese impuesto. Pídanle a Sánchez que lo quite ¿No es más fácil pedir a su jefe que quite el impuesto, que pedir a la Junta, que es la que lo recauda, que lo devuelva? Hay que dirigirse a las personas que tienen la potestad y, en este caso, ustedes deberían dirigirse a Pedro Sánchez. Sobre el tema de las sanciones de los vertidos de aguas residuales, pues estamos en las mismas ¿Quién pone esas sanciones? Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. ¿De quién es competencia y Confederación? Del Ministerio. Pues lo mismo. Pídanle que la quite.

Cuando yo me preparaba el pleno, la verdad es que cada punto me sorprendía más porque es que es un suma y sigue en ese despropósito porque es que piden cosas a una administración que no tiene la competencia de hacerla. O bien, no conocen bien de lo que estamos hablando y es que su única misión, su



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

única intención es ir en contra del gobierno de Juanma Moreno, única y absoluta intención y propósito de este pleno hoy.

- Sr. Miranda.- Señora Arrabal, tiene usted la piel muy fina para algunas cosas, pero yo le voy a decir lo mismo que le he dicho antes. Cuidado con algunas de las afirmaciones que se dicen, que no se pueden demostrar. No se puede decir que el dinero se va a donde no se va. Si eso hay constancia que se denuncie y si alguien hace algo de eso a la cárcel y que lo devuelva. Eso dice este portavoz pero no voy a consentir que se hagan afirmaciones torticeras que se dé lugar o se induzca al error con esa manifestación.

Con respecto al tema de la financiación, fíjese con este punto podrían solucionar todos los anteriores y los que vienen, que es haciendo un esfuerzo de financiación para las entidades locales, que tengamos más ingresos y que, por tanto, podamos destinar ese aumento de ingresos a mejorar otras infraestructuras, mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas, que es el propósito de este equipo de gobierno y de este grupo municipal socialista. Pero con ustedes, hoy yo lo titularía regreso al pasado, en vez de una película de regreso al futuro el PP, no el PP regresa al pasado, hace 37 años. Le insisto, que llevan 6 años al frente del gobierno de la Junta de Andalucía señora Arrabal. ¿Cuándo lo van a asumir? ¿Cuándo van a asumir que son ustedes los competentes? Que el presupuesto de 2025 no lo realiza el PSOE de Andalucía. Ojalá, otro gallo cantaría, pero lo realizan ustedes porque así lo han decidido los andaluces y las andaluzas. Pero ahora asúmanlo, asuman sus consecuencias, asuman sus actos. No traten de poner el ventilador con el espejo retrovisor y ustedes seis años con el coche en marcha. ¿Hacia dónde van? ¿Saben ustedes lo que supone para este año ese esfuerzo que realiza la Junta de Andalucía cuando tiene un 40% más en su presupuesto? ¿Lo que va a suponer para la ciudad de Martos? 60.000 euros. 60.000 tristes euros que bienvenidos son, que eso para las arcas de un vecino y de una vecina son muchos. Pero claro es que el Ayuntamiento de Martos tiene muchos vecinos y muchas vecinas, y muchas necesidades y con 60.000 euros poco podemos atender. Ése es el esfuerzo que realiza su gobierno.

Y con respecto a lo que dice del impuesto y la tasa de residuos, hombre, por favor, dicen pídelo a Sánchez. ¿Quién tiene el dinero Sánchez o el gobierno de Juanma Moreno? Pedimos a quién tiene el dinero ¿Quién tiene el dinero? La Junta de Andalucía, pues devuelva usted el dinero que ha cobrado. Es así de fácil, usted ha pedido cobrar el impuesto. Mira, ese impuesto, se lo dijimos la otra vez, ese impuesto existe en todas las comunidades autónomas. Hay comunidades que se lo devuelven a sus municipios y comunidades como Juanma Moreno que dice, esto es de Sánchez pero como me gusta, me lo quedo y no lo reparto, no lo devuelvo a los municipios para que puedan arreglar caminos, para que puedan, para lo que ustedes quieran. Que son ustedes los que están gobernando. Son ustedes en 2025 los que están al frente de la comunidad autónoma. Dedíquenlo. Son 250.000 euros que tendría más el Ayuntamiento de Martos. Nos quitan 250.000 euros que no nos devuelven y nos dan de más 60.000. Anda que el negocio que hacemos con Juanma Moreno es como una uña. Ésa es la realidad señora Arrabal. Y no hace 37 años, no, es 2024 para 2025, qué es hoy y esos son los retos que tiene Martos para hoy, no hace 37 años señora Arrabal. La historia es buena



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



recordarla y conocerla para no repetirla, pero hoy los que están escribiendo esa historia son ustedes, no lo olviden.

- Sr. Aceituno.- Me gustaría recordarles que la directiva del pago de las tasas de la basura, el Partido Popular ahora se pone en contra de ellas, pero esto se votó en Europa con el voto afirmativo del Partido Popular.

- Sra. Arrabal.- En primer lugar, señor Miranda yo no he dicho a dónde se dedicaba el dinero que se cobraba por el canon de las infraestructuras hidráulicas. He hecho una suposición de que no sabemos dónde está. Entonces igual le digo que no tenga tampoco la piel tan fina. Creo que el tiempo es tiempo y el tiempo está ahí y que 6 años para usted es una barbaridad, pero más barbaridad son 37. Los datos son los datos y hoy aquí ya le hemos dado una muestra de todas las inversiones que ha hecho la Junta de Andalucía en estos seis años.

En cuanto a la tasa de residuos, le vuelvo a insistir, el impuesto de los residuos, le vuelvo a insistir porque yo creo y cualquier ciudadano que nos esté viendo creerá que es más sencillo que directamente se elimine ese impuesto y así el ciudadano no tiene que pagar y ese dinero está en el bolsillo del ciudadano, que es donde tiene que estar, y es más fácil que el ciudadano pague ese dinero y sea la administración autonómica la que lo devuelva. Entonces, yo creo que cualquier ciudadano que me vea estará de acuerdo conmigo. Entonces, yo creo que cada uno debe asumir sus responsabilidades y, en este caso, ustedes, que dicen que no les importa pedirle a quien tengan que pedirle, pues yo creo que, en este caso, deberían hacer una revisión y pedirle al Señor Sánchez que quite este impuesto. O también ustedes pueden hacer que este impuesto grave menos sobre los ciudadanos, porque como bien sabe, ha habido Ayuntamientos que para compensar esta subida, han bajado otras tasas u otros impuestos, que no ha sido el caso de Martos, que ya se lo dijimos también en su momento, que para compensar esa subida que salía del bolsillo de nuestros ciudadanos marteños pues ustedes pudieran haber hecho algo como administración local. Entonces, pues vamos a reflexionar y yo creo que lo importante es que Martos tenga una financiación justa, que tengamos dinero para hacer lo que tengamos que hacer y también, pues eso, cada uno pedirle a la administración responsable, pues lo que tenga que hacer y juntos correr más para adelante. Lo que no se puede es todo a la Junta, como viene aquí un monotema, hoy a la Junta. Les va a hacer todo el presupuesto, todo el Ayuntamiento y todas las inversiones que se hagan en Martos, las va a hacer la Junta. Pues la Junta tendrá que poner una parte, el Ayuntamiento otra parte y el gobierno de España otra. Pero vamos a ser un poquillo serios vamos a replantear las cosas y vamos a pedirle a quien le tenemos que pedir.

- Sr. Miranda.- Señora Arrabal, le agradezco esa aclaración y espero que no contribuya usted a difundir bulos en el futuro. Con respecto a la tasa de residuos, me hace usted una trampa, y no sé si es que no me ha escuchado a mí, además no ha escuchado al portavoz de Vox o no quiere usted decir la verdad. Esto se trata de una directiva europea y usted debería saber que es más fácil devolver el dinero a quien lo cobra, a modificar una directiva, cambiar una ley, etcétera. Sería mucho más simple, más sencillo, eso como decía usted el teléfono, pues es

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



tan fácil, en lugar del teléfono, Juanma Moreno el dinero los 250.000 euros que se lleva de Martos, que nos los devuelva a Martos. Seguimos cumpliendo la directiva europea pero el Ayuntamiento de Martos tiene 250.000 euros más. Además le insisto, deberíamos no de pedirle a Sánchez, sino a pedirle a la Comisión Europea, es a la que deberíamos de pedírsela, señora Arrabal, no a Sánchez sino a Europa, porque viene de allí la directiva. Se aplica en España, en el resto de países y la comunidad autónoma, ésa parte es la importante, la que usted omite que es quien la cobra, pero no la devuelve. Ésa es la importante, señora Arrabal, la cobra pero no la devuelve. Y luego me hace ahí un galimatías en el sentido de que quiere que cobremos menos pero gastemos más. Dígame eso cómo se hace. Es decir, recibimos menos recursos pero luego nos piden que gastemos más, que invirtamos más en caminos, que hagamos cosas que no son competencias nuestras,... dígnanos ustedes cómo se hace eso.

Se lo decía, se resolverían todos estos puntos con una mejor financiación y eso parte de que la PATRICA, en lugar de 60.000 euros, insisto, nos dan 60.000 más y solo de un impuesto nos cobran 250. Fíjense el desequilibrio, el esfuerzo inversor de Super Juanma y el presupuesto magnífico más inversor de la historia con la ciudad de Martos. Es tremendo e insisto el Partido Popular de Martos debería sumarse a esto que estamos pidiendo, estamos intentando mejorar el presupuesto de la Junta de Andalucía para que vengan más recursos y más financiación al Ayuntamiento de Martos. Es así de simple. Súmense.

- Sr. Alcalde.- María Jesús, el rigor es importante en cualquier ámbito de la vida, también en un pleno, también en la labor de gobierno y la labor de oposición. En cuanto a las sanciones de Confederación debería saber que desde el momento que una infraestructura se declara competencia de la comunidad autónoma, como el caso de la depuradora, las sanciones le corresponden a la comunidad autónoma y eso no lo digo yo, sino que lo dicen los jueces y lo dicen las sentencias. Y ese camino ya lo han emprendido algunos Ayuntamientos y nosotros lo vamos a emprender también, es decir, y si tenemos 115, 120, 250, 1.000 euros, en concepto de sanciones durante ese período, pues se lo vamos a reclamar a la Junta de Andalucía, por lo tanto, no diga lo que no es.

Y en cuanto al impuesto de la generación de vertidos se lo han explicado perfectamente, se lo ha dicho el grupo Vox y también se lo ha dicho el compañero del Partido Socialista. Esto viene de una directiva, una directiva en la que ustedes votan a favor. Evidentemente, con el voto del Partido Socialista, que somos los que ponemos. En el gobierno de España, el Partido Socialista apuesta por la incorporación de esta directiva al ordenamiento jurídico español y el Partido Popular no se opone, se pone de perfil, pero no se ha llegado a oponer. Y luego la Junta de Andalucía lo traspone, esto podía haber sido muy sencillo, simplemente instar el Gobierno de España a sentarse pero, sin embargo no, lo que pasa es que es mucho mejor quedarme con los 200 millones, algo más de 200 millones que va a recaudar el año que viene la Junta de Andalucía y decir que esto viene de Pedro Sánchez. El día que no esté Pedro Sánchez ¿Qué van a decir? Cuando Pedro Sánchez se vaya ¿Qué van a decir? ¿Qué les va a quedar? Porque ahí está el 99'9 de la oposición que ustedes hacen o de la argumentación que ustedes hacen y esto sería tan sencillo, pues como ha hecho el Partido Popular en Madrid o como ha hecho el Partido Socialista en Asturias, que es devolver ese impuesto que se

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



genera de distintas maneras. O bien en bonificaciones o bien en inyección para que, a su vez, los municipios hagan lo que tengan que hacer, bonificando o no cobrando este impuesto. Pero claro, si los mayores dicen que no se puede votar a favor, así queden ustedes en ridículo, queden en evidencia, queden como queden, ustedes votan que no, en contra de los intereses de los marteños y las marteñas.

9.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 9. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, y teniendo en cuenta la enmienda parcial presentada por el Grupo municipal Vox Martos, y siendo ésta aprobada por unanimidad, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 9.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN MARTOS

- ENMIENDA 42. INVERSIÓN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE MARTOS PABELLÓN POLIDEPORTIVO.
- ENMIENDA 43. INVERSIÓN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE MARTOS ESTADIO DE FÚTBOL "CIUDAD DE MARTOS".
- ENMIENDA 44. PATROCINIO DEL CROSS DEL PANTANO.
- ENMIENDA 45. INVERSION EN SEÑALIZACION DE TODOS LOS CAMINOS DE SENDERISMO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTOS.
- ENMIENDA 46. INVERSION EN MEJORA DE ACCESOS A TURISMO EN EL ENTORNO DEL EMBALSE DE LAS CASILLAS DE MARTOS PARA FOMENTAR EL TURISMO RURAL.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Aceituno.- Aumentar esta enmienda en dos; una sería la inversión en la señalización de todos los caminos de senderismo en el término de Martos y la otra sería la inversión de la mejora en acceso a turismo en el entorno del embalse de Las Casillas para fomentar el turismo rural.

Sometida a votación la admisión de la enmienda presentada por el Grupo municipal Vox Martos, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

- Sra. Bueno.- Desde el Partido Popular queremos decirle al pueblo de Martos que están pidiendo ustedes imposibles. No se puede pedir una inversión que es imposible ejecutar, según el PGOU en el campo de fútbol de nuestro pueblo no se puede hacer ninguna inversión en infraestructura, solo operaciones de mantenimiento, por lo tanto, mientras no se cambie el PGOU, si es que éste es el pensamiento de ustedes hacerlo, no ha lugar dicha petición. Aun así, decirles que desde la Junta de Andalucía se sacan ayudas periódicas para acometer este tipo de inversiones en infraestructuras, por lo que les pedimos que se soliciten y así podremos realizarla también. Se podrían realizar estas inversiones, como cualquiera de aquellas que se recogen hoy en este pleno con carácter eminentemente político, con la participación que la Junta de Andalucía, con los tributos que la comunidad autónoma cede a este Ayuntamiento a través de la PATRICA. Entonces, consideramos que, por un lado, es imposible hacerlo, pedir algo que no se puede realizar y, por otro, que existen fuentes de financiación ya suficientes para acometer este tipo de infraestructuras.

- Sr. Miranda.- No le he entendido dónde están esas fuentes de financiación que dice que hay para estos proyectos y luego me habla también de que dice que estamos pidiendo imposibles. Espero que cuando me pregunten por las goteras del pabellón no le tenga que decir que se trata de un imposible. Porque fijese, con la PATRICA, 60.000 euros, no se arregla la cubierta del pabellón. Hace falta una cantidad mucho más grande para poder acometer esa actuación. Podíamos hablar de otras muchas que también son necesarias y hacen falta y, de hecho, estamos trabajando en proyectos para seguir dotando de infraestructuras deportivas y buscando fuentes de financiación. No le quepa duda que si sale alguna línea del gobierno que sea, es decir, les recuerdo, hemos ido a una línea convocada por el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España y hemos ido también a una línea de la administración autonómica. Nuestra obligación es captar fondos para mejorar la vida de los vecinos y las vecinas y lo haremos, sin color, sin distinguir administración competente, lo haremos sin ninguna duda. Ojalá que eso es lo que estamos pidiendo con estas enmiendas, puedan salir esa serie de convocatorias para que podamos ir, porque le insisto, con 60.000 euros de más



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



no arreglamos la cubierta del pabellón.

- Sra. Bueno.- Subvenciones haberlas, haylas. Hay que pedir las y pedir las bien. Vamos a dejar de marear la perdiz, vamos a ponernos a arreglar los desperfectos del polideportivo, vamos a apoyar al club Deportivo Martos en lo que podemos hacer, que es pagarle las dos subvenciones que se le deben aun. Nos está pasando como, no fuimos capaces de recibirlos a tiempo y de forma adecuada cuando se produjo el ascenso y ahora se nos está olvidando hacer efectivas las subvenciones que le debemos. Es para echarse a llorar. Vamos a ponernos manos a la obra.

- Sr. Miranda.- Señora Bueno, no sea demagoga. Eso que ha dicho no es verdad. Es más, si tiene alguna información al respecto, refrésquela, actualízala, vera como no es así como está diciendo. Se está trabajando. Esta misión del equipo de gobierno es tan amplia, que no solo es el Martos Club Deportivo, que también, es el Martos Fútbol Sala, que también, con el que hemos estado esta mañana, es el Muay Thai, es el club de tenis de mesa, es el club Tenis Martos, es el Kin-ball, es el baloncesto, son todos. Por eso trabajamos por todos y para atenderlos a todos. Volvemos a lo mismo, necesitamos financiación porque fíjese, si bajamos impuestos, como nos piden, ¿Cómo doy más subvención? Cuéntemelo, díganme dónde está el truco, ése que yo no conozco, que yo no sé hacer. Porque además, si se recaudan cinco, podremos gastar cinco, que ni con las reglas ni siquiera sí se pueden gastar los cinco, pero bueno podríamos entenderlo, Y si no hay, y no apoyan, porque también le recuerdo que el Partido Popular no apoyó la reforma del campo de fútbol para el Martos Club Deportivo y para los que juegan al fútbol en nuestra ciudad. No la apoyó. Eso es cierto, señor Ocaña, ustedes no votaron a favor de eso. Ustedes luego querrán vender la moto que quieran, pero el acta del pleno con ese punto no tiene el voto a favor del Partido Popular. Usted luego cuando vaya y se siente allí en el campo, tendrá que decir otra historia pero usted no lo votó.

Claro que sí, que necesitamos eso e insisto señora Bueno, a ver si con usted tengo más suerte, súmense. Estamos pidiendo para el pueblo, para poder eso que a ustedes les piden y que a nosotros también nos reclaman podamos atenderlo eso, esa es la intención, no es otra. Súmense.

- Sr. Alcalde.- Señor Ocaña, no apoyó la reforma, la mejora de la reforma del campo de fútbol, no apoyó la sustitución de la iluminación, no apoyó la reforma y la mejora de las zonas infantiles, no apoyó ninguno de los proyectos ni las modificaciones presupuestarias que se han llevado en los últimos meses para seguir mejorando Martos. Ni un solo apoyo a favor, nada.

10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 10. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.



Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC20EFE9202D8142348A6 https://sedeelectronica.martos.es/
HASH DEL CERTIFICADO: BDA1CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630008A
FECHA DE FIRMA: 16/12/2024 13:31:40
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARÍA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, y teniendo en cuenta la enmienda parcial presentada por el Grupo municipal Vox Martos, y siendo ésta aprobada por unanimidad, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 10.
PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA
EN MARTOS

- ENMIENDA 47. PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA PANTANO DEL VÍBORAS Y SU ENTORNO EN LAS PEDANÍAS DE LA CARRASCA Y LAS CASILLAS DE MARTOS.
- ENMIENDA 48. PATROCINIO DE FIESTA DE LA ACEITUNA.
- ENMIENDA 49. PATROCINIO DEL FESTIVAL DEL CASCO ANTIGUO.
- ENMIENDA 50. PATROCINO FESTIVAL VÉRTIGO ESTIVAL.
- ENMIENDA 51. FINANCIACION PARA EL SOTERRAMIENTO DEL CABLEADO EN EDIFICIOS HISTORICOS DE MARTOS.
- ENMIENDA 52. FINANCIACION PARA LA MEJORA DE LA ILUMINACION DE EDIFICIOS HISTORICOS EN MARTOS.
- ENMIENDA 53. FINANCIACION PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA, QUE SE ENCUENTRA EN MUY MAL ESTADO, DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA VILLA.
- ENMIENDA 54. FINANCIACION PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PUENTE ROMANO DEL RIO SALADO.
- ENMIENDA 55. FINANCIACION PARA LA PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO DEL CASTILLO DE LAS CASILLAS DE MARTOS.
- ENMIENDA 56. DISEÑO DE CAMPAÑA DE MARKETING A NIVEL NACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA FIESTA DE LA ACEITUNA DE MARTOS.
- ENMIENDA 57. FINANCIACION PARA LA RESTAURACION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS BAÑOS DE AGUA HEDIONDA EN MARTOS.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sr. Aceituno.- Nos gustaría ver si se pueden incluir siete actuaciones en este bloque y paso a enumerarlas: la primera, sería la financiación para el soterramiento del cableado en edificios históricos de Martos. La segunda sería financiación para la mejora de la iluminación de edificios históricos en Martos. La tercera sería la financiación para la reparación y mantenimiento de la fachada que está en muy mal estado del santuario de la Virgen de la Villa. Pedimos también la financiación para la puesta en valor del puente Romano del río Salado. Pedimos también financiación para la puesta en valor y mantenimiento del castillo de Las Casillas. Pedimos también el diseño de una campaña de marketing a nivel nacional para la promoción de la fiesta de la aceituna de Martos. Y, por último, y la séptima, pedimos también la financiación para la restauración, conservación y puesta en valor de los Baños de Agua Hedionda de Martos.

Sometida a votación la admisión de la enmienda presentada por el Grupo municipal Vox Martos, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

- Sra. Bueno.- Dato, mata relato. Nuestro refranero es sabio y los datos irrefutables. Tengo que decirles que los miembros de este grupo ni mentimos ni tergiversamos y que no es cierto que la Junta de Andalucía maltrate a Martos como ustedes tienen como relato y lo repiten una y otra vez hasta la saciedad. Yo que no soy de entrar mucho en el y tú más entre la Junta y el Ayuntamiento, porque yo creo que a mí me votaron los marteños que me votaron para intentar mejorarle en algo la vida, en esta ocasión sí me veo en la obligación de hacerlo porque creo y vuelvo a repetir, como hemos repetido a lo largo de nuestras intervenciones, que lo que se está haciendo aquí es una manipulación política de aquellas cosas que necesita Martos. Quiero que todos los marteños conozcan el dato, ya que ustedes se dedican una y otra vez a repetir el relato y el dato es el siguiente. Durante los últimos 6 años de gobierno socialista, de los recursos que la Junta dedicó a este Ayuntamiento a través de los tributos que se le ceden a los ayuntamientos desde la Junta para que puedan gastarlo en lo que los marteños necesitan desde el año 2013 al 2018 Martos perdió un total de 25.480'92 euros. Todo esto con el PSOE. Ahora vamos a la realidad actual ya que nos dicen que no miremos para atrás desde el año 2019 al año 2024 con el gobierno de la Junta en manos del Partido Popular ha aumentado la inversión en nuestro pueblo en 124.352'91 euros. Dato, mata relato.

Martos durante esta etapa del PSOE, con el PSOE en el gobierno de la Junta como he dicho, perdió en 6 años 25.480'92 euros en la PATRICA, es decir, lo que la Junta da a cada ayuntamiento para que pueda invertir en las necesidades, en este caso, de los marteños. Con el Partido Popular en la Junta ha aumentado la inversión 124.352'91 euros. Estos datos están sacados del portal de la transparencia. ¿Quién realmente maltrataba a Martos? Creo que el dato es apabullante. Con este aumento de la financiación, se pueden afrontar estas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

inversiones sin la necesidad de enmiendas al presupuesto, que claramente volvemos a repetir, tienen una intencionalidad política del desgaste de la Junta.

- Sr. Miranda.- Yo le he dado un dato anteriormente, señora Bueno. De media desde el 2019, en ejecución 77 euros por habitante. Dígame a ver esas cuentas como las ha hecho y dígame también a ver 25.000, ahora en el segundo turno, esos 25.000 de dónde faltan. Déme usted ese dato, porque esto es real también, esto es una media, además le he hecho la media desde el 2019 y también le he hecho la media en el presupuesto del 2024, donde presupuestaron 527 euros por habitante y han ejecutado 153. Ese es otro dato. A ver el relato del super presupuesto y de la inversión cómo va en este caso.

Y luego con respecto a lo que estamos hoy debatiendo aquí. Yo les pediría un poco, ya que forman parte del sistema, que crean en el sistema, que defiendan el sistema del que participan, porque lo que hoy estamos haciendo es proponiendo enmiendas para mejorar un presupuesto, se lo he dicho, que es un mecanismo legal que existe, por eso celebramos el pleno hoy porque el plazo termina para que se puedan adoptar y se puedan incorporar. Eso es lo que estamos haciendo. Lo que los ciudadanos están comprobando qué actitud cada uno de los grupos que defiende o se sienta en su salón de plenos y los representa, estamos adoptando, señora Bueno. Eso es lo que están viendo los ciudadanos, qué actitud y qué voto estamos decidiendo para esta serie de mejoras que pedimos al presupuesto de la Junta. Pero, en concreto, para este punto que hablamos de mejoras para la promoción turística, nosotros decimos que el Andalusian Crash, está muy bien pero que a ver que hay para la fiesta de la aceituna de Martos, el festival del casco antiguo, el festival Vértigo y, sobre todo, para los planes de dinamización turística, que como saben tenemos uno también en nuestra pedanía, que sería también muy importante. No solo nos intentamos y destinamos como andaluz, una cantidad ingente de dinero para la Andalusian Crash, pero luego no nos acordamos de los municipios.

- Sra. Bueno.- Mis datos están sacados del portal de la transparencia. Lo he hecho restando las inversiones de un año respecto a otro, con lo cual, espero que no me haya fallado la calculadora y esté dando datos correctos, que creo que sí porque lo he repasado alguna que otra vez. Y se pueden utilizar los 1.359.528'60 euros de la PATRICA que están recogidos en la página de la transparencia, como ya les digo. Esto supone un aumento de 18.963'23 euros con respecto al año 23, con lo cual, con ese superávit se podría invertir en todas las actividades que ustedes están diciendo. Consiste en hacer una buena gestión de los recursos. Dicen ustedes, si entran cinco, no se puede gastar seis. No, pero si entran cinco y los gestionamos los cinco de forma correcta, pues a lo mejor le podemos sacar más rentabilidad que si no lo hacemos así.

- Sr. Miranda.- Efectivamente, me ha dado el dato del 1.350.000 correcto y a mí me salen lo que le he dicho 60.000 euros más, señora Bueno. He hecho también la comparativa con la PIE que viene del Gobierno de España, donde recibimos 7.828.280 y, en concreto, hemos recibido más de un millón también. O sea que si el esfuerzo inversor fuera igual, por eso le decía que efectivamente el presupuesto de la Junta de Andalucía es un 40% superior al que tenían los gobiernos socialistas. Claro que sí porque está habiendo unas transferencias del

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Estado mayores que no había. Porque esa era la pregunta que le iba a decir, cuando usted me hablaba de la congelación de la PATRICA en los años de gobierno socialista ¿Quién gobernaba en España? ¿Cuánto había de aportación a la comunidad autónoma? Claro, eso era lo que pasaba con la dependencia, donde la comunidad autónoma aportaba hasta el 70% y más, y el Gobierno tenía que aportar el 50 y no llegaba. Ésa era la infrafinanciación que tenía la comunidad autónoma, pero ese dato no se da hoy por hoy, por eso pedimos una redistribución y que pueda llegar más dinero a Martos.

- Sr. Alcalde.- Señora Bueno, si en este pleno hubiéramos propuesto comparativa entre el gobierno del Partido Socialista de esos últimos 30 y tantos años comparado con el gobierno del Partido Popular, pues yo entendería los relatos que están ustedes argumentando, lo entendería perfectamente. Y aquí cada uno se defendería como pudiera. Pero es que esto es muy sencillo. Es que lo que estamos pidiendo es que, al igual que se financian y se apoyan otros programas relacionados con la promoción turística, pues se apoye el festival del casco antiguo, que se ha puesto por primera vez en marcha y que ha sido un éxito. Que se apoye nuestra fiesta de la aceituna que es la fiesta más simbólica, una de las más simbólicas que tenemos. Que se apueste por el plan de dinamización turística del Pantano del Víboras, igual que se está haciendo con otras áreas naturales. Simplemente apoyar eso y ahí hay dos opciones: o se está a favor o se está en contra. Y evidentemente nosotros estamos a favor y ustedes están en contra. Ésa es la diferencia. Tan simple y tan sencilla, que cuando se trata de pedir, pues hay quien pide y hay quien no pide, no vaya a ser que el señor Domínguez o el señor Estrella se enfaden.

11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 11. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN CULTURAL EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES

presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, y teniendo en cuenta la enmienda parcial presentada por el Grupo municipal Vox Martos, y siendo ésta aprobada por unanimidad, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 11.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y PROMOCIÓN CULTURAL EN MARTOS

- ENMIENDA 58. PATROCINIO DEL PROGRAMA NOCHES EN EL JARDÍN.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



- ENMIENDA 59. MEJORA E INCREMENTO FINANCIACIÓN PROGRAMA DE LA RED ANDALUZA DE TEATROS PÚBLICOS.
- ENMIENDA 60. APOYO Y DOTACIÓN DE FINANCIACIÓN PARA LA PEÑA FLAMENCA DE MARTOS, A TRAVÉS DEL PROGRAMA CIRCUITO ANDALUZ DE LAS PEÑAS.
- ENMIENDA 61. APOYO Y FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS LITERARIOS Y CLUBES DE LECTURA.
- ENMIENDA 62. PROMOCIÓN Y FINANCIACIÓN DE RESIDENCIA ARTÍSTICA DE TEATRO Y MÚSICA DE MARTOS.
- ENMIENDA 63. PUESTA EN VALOR Y RECUPERACIÓN DE REFUGIOS DE LA GUERRA CIVIL EN MARTOS, EN EL ÁMBITO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 2/2017, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA Y SU INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE LUGARES DE MEMORIA HISTÓRICA DE ANDALUCÍA.
- ENMIENDA 64. INVERSION EN LA MEJORA DE ACCESO A BICICLETAS DESDE EL CASCO HISTORICO DE MARTOS Y CASCO URBANO DE MARTOS A LA VIA VERDE DEL ACEITE.

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto. -

- Sr. Aceituno.- Nos gustaría incluir en este apartado, en este bloque, una nueva enmienda que sería la inversión en la mejora de acceso a bicicletas desde el casco histórico de Martos desde el casco urbano de Martos a la Vía Verde del Aceite.

Sometida a votación la admisión de la enmienda presentada por el Grupo municipal Vox Martos, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

- Sra. Bueno.- Esta vez voy a ser breve porque ya esto lo estamos alargando demasiado y sería reiterar otra vez, una vez más, que esto no deja de ser un acto meramente político que nos tiene aquí a todos discutiendo algo que no nos llegará a nada. Se piden, por ejemplo, en esta enmienda, una de las enmiendas es, a ver si soy capaz, inversiones para los teatros públicos en la red andaluza de

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



teatros públicos. Solamente le voy a dar un dato. En la red de teatros públicos Abecedaria se han destinado 18.000 euros por parte de la Junta del Ayuntamiento en el año 24. Se han hecho en el año 23, en el año 22, en el año 21, no es necesario pedirlo en los presupuestos, se hace todos los años, con lo cual, este año se hará. Entonces, no utilizemos, una vez más, como estamos ya repetimos reiteradamente, no utilizemos este pleno para lanzar consignas políticas que no tienen razón de ser.

- Sr. Miranda.- Señora Bueno, le voy a dar una cita hoy también para que se anote. La política es el arte de cambiar las cosas, para eso venimos, la política y las acciones políticas son las que consiguen hacer esto, por tanto, usted es política hoy día vale, y se dedica a hacer política para cambiar las cosas. No hagamos, no le perdamos el valor que tiene al trabajo que desarrollamos, que es importante y lo hacemos con el objetivo de conseguir esto, porque es bueno para nuestra ciudad y ustedes tendrán también su objetivo, su propósito, que a mi parecer o a mi valoración no suma, no se están sumando a cosas que pueden ser buenas para nuestra ciudad. Por eso, voy a hacer el penúltimo intento, súmense en éste, apóyenlo que son mejoras que van a ir bien para nuestra ciudad. En concreto, sobre la red de teatros públicos que nos decía, efectivamente es un programa que está, donde el Ayuntamiento de Martos destina más de 12.000 euros, donde hay una financiación al 50% y hemos tenido que aportar 4.000 euros de más este año. Si ese programa, en lugar de un 50%, tuviera una aportación municipal de un 20% o de un 30%, este Ayuntamiento tendría más recursos para destinar a otra cosa. Eso es lo que estamos pidiendo, ésa es la política, el cambiar algunas cuestiones para seguir mejorando o poder atender, al final, como usted puede ver y queda de manifiesto el Ayuntamiento de Martos, como el resto de ayuntamientos, no tienen suficiente financiación para abordar todos los problemas que tenemos, ni técnicos, ni materiales, ni de personal, ni de infraestructura, necesitamos financiación, por eso pedimos que en lugar de un 50% pueda ser un 30%. Parece que pueda ser poco pero a nosotros y a otros ayuntamientos nos daría un respiro para poder hacer algún parchecito más como decía el señor Ocaña, de algún sitio y poder arreglar algo más o poder atender otra de las muchas peticiones que tenemos. Por eso solicitamos esta enmienda, con intención de mejorar el presupuesto y que mejore la vida de nuestros vecinos y nuestras vecinas.

- Sr. Aceituno.- Al hilo de lo que ha estado comentando Francisco, he ido apuntando a lo largo del pleno todo lo que el Partido Popular ha ido diciendo de este pleno que estamos en curso. Es un pleno político, pleno de carácter político, pleno politizado, intereses políticos, acto político, no utilizemos este pleno para lanzar consignas políticas,..., es que en un pleno se habla de política, si habláramos de Vinicius, de la berrea, sería lo raro. Pero es que un pleno se viene a hablar de política.

- Sra. Bueno.- A un pleno se viene a hacer política, pero no se debe utilizar la política para todo. En un pleno lo que se viene, como en un momento determinado me dijo una concejala es a tratar temas importantes e interesantes para la ciudad. Totalmente de acuerdo. Totalmente de acuerdo que todo esto que se ha dicho se necesita en Martos. Totalmente de acuerdo que todas las administraciones tienen que embarcarse en este proyecto, pero lo que nosotros

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



creemos es que el Ayuntamiento, la Junta, el Gobierno Central se pueden embarcar sin tener que hacer demagogia de este tema. Se hace política pero no demagogia.

- Sr. Miranda.- No, aquí no. Además he intentado también puntualizar algunas cuestiones que me parecían demagógicas. Yo no he hecho, en ninguna de mis intervenciones, creo ninguna demagogia. He hecho un relato sobre cómo ustedes se han manifestado o cómo ustedes han votado, en algunos aspectos, en este pleno ustedes se están oponiendo a todas estas cosas, que parece ser por intervención de la concejal del Partido Popular, que consideran que son buenas y son necesarias para nuestro pueblo, por lo cual no entiendo el sentido de su voto, por qué no vota favorablemente para una cosa que entiende y que cree que es buena para nuestro municipio, sobre todo porque además lo hablamos en los puntos anteriores. No estamos obligando a nadie a que tenga que tomar esta decisión ya. Estamos pidiendo que alguna de estas actuaciones pueda incorporarla y enmendar, mejorar el presupuesto, porque con eso mejoraremos actuaciones en nuestro municipio. De hecho, fíjense, todo lo que pedimos, todo lo que buscamos, aquí no buscamos un malo, ni un bueno. Buscamos acciones para el Ayuntamiento de Martos y los vecinos de Martos. Evidentemente al frente hay gobiernos que toman decisiones. El gobierno del Ayuntamiento de Martos ha tomado la decisión de convocar este pleno, de traer estos puntos, al cual el grupo político de Vox Martos se ha sumado con una serie de enmiendas y el Partido Popular, de momento se está oponiendo a todas las enmiendas que se proponen para nuestra ciudad. Eso es lo que está pasando. Nosotros, aún me queda un punto más, lo voy a seguir intentando y todavía no han votado en éste, todavía podríamos intentar conseguir algún voto afirmativo en este sentido, para que podamos conseguir algo para nuestra ciudad, que, al final, es nuestro objetivo.

- Sr. Alcalde.- Señora Bueno, le voy a poner una comparación, tenemos el programa Platea que es del Ministerio, que es igual que el programa andaluz, con una diferencia, que hay una financiación del 100% y vamos a pedirle más porque si en vez de tener seis obras de teatro, tenemos siete, si en vez de tener un determinado caché, tenemos un poquito más de caché en cada obra de teatro, pues mejor, si es que se trata de eso. Fíjese, de que yo le diga a Manolo de La Peña Flamenca que el grupo popular ha votado no, verás tú. Pero habrá que decírselo y se tendrá que enterar de que el Partido Popular, que es uno de los puntos que llevamos aquí, apoyar a través de los programas la promoción del flamenco en Andalucía de nuestra Peña Flamenca. Y se va a llevar el voto del Partido Popular del no.

12.- PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 12. PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN MARTOS.- El pasado 29 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, que asciende a 48.836,2 millones de euros y que incrementan en 2.065 millones de euros el aprobado para el pasado ejercicio, un 4,4% más que el Presupuesto de este año 2024 y un 40% más que el último presupuesto socialista.

En cuanto a inversiones, éstas suponen un total de 5.804 millones de euros para el próximo año 2025, estando provincializado el 67% del total.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Un año más, y es el séptimo del Gobierno de Moreno Bonilla, la Junta de Andalucía convierte estos Presupuestos en una decepción para la provincia de Jaén. Un total de 365 millones de euros, es decir, solo el 6,28% de todas las inversiones reales y transferencias de capital de la Junta de Andalucía para 2025. Ni un solo proyecto estratégico o emblemático para el desarrollo socioeconómico de la provincia. La provincia de Jaén es la penúltima provincia de Andalucía en inversión.

En cualquier caso, da igual el importe de las inversiones presupuestadas, ya que el dato de la ejecución presupuestaria es aún peor. Para el ejercicio 2023 presupuestaron más de 390 millones de euros pero sólo ejecutaron el 24%, dejándose sin ejecutar más de 300 millones de euros; y para 2024, que presupuestaron 325 millones de euros, a fecha de 30 de septiembre, la ejecución presupuestaria es de un escaso 29%, es decir, a falta de un trimestre para terminar el año, tienen más de 230 millones sin ejecutar.

Podemos recordar que, a primeros de 2023, el Presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, dijo en una visita a la provincia que el Gobierno andaluz había movilizado 2.600 millones de euros para la provincia de Jaén. La realidad es que, con este Proyecto de Ley para 2025, el Gobierno andaluz ha presupuestado, desde 2019, un total de 1.750 millones de euros para la provincia de Jaén pero solo ha ejecutado en total un 20%, es decir, unos 284 millones de euros en seis años.

En inversión por habitante, hasta la fecha, en 2024 presupuestaron 527 € por habitante y solo han ejecutado 153 €. Y si queremos verlo desde 2019, han presupuestado una media de 376 € por habitante y la ejecución solo alcanza a 77 €.

Con estos datos podemos concluir que, teniendo en los últimos años, año tras año, el Presupuesto más alto de la historia, habiendo crecido la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía como lo ha hecho o contando con el Gobierno de España que gracias a su gestión más transferencias finalistas y fondos europeos está transfiriendo al Gobierno andaluz, el trato a la provincia de Jaén y sus municipios es pírrico.

No sólo el Partido Popular no está cumpliendo con sus Programas Electorales de 2018 y 2022 sino que los proyectos estratégicos para la provincia, que ya estaban avanzados en 2019 con la llegada de Moreno Bonilla a la Presidencia de la Junta de Andalucía no avanzan. Podemos hablar la continuación de la Autovía del Olivar, la conversión en autovías de la A-306 Torredonjimeno – El Carpio o la A-311 Andújar – Fuerte del Rey – Jaén, las construcciones de la Ciudad Sanitaria o la Ciudad de la Justicia, la puesta en funcionamiento del tranvía, etc. sino que los proyectos pendientes del municipio de Martos también siguen pendientes, sin avances, sin presupuestar y sin perspectivas de futuro.

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor VOX/6 Votos en contra P.P.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

PROPUESTA DE APROBACIÓN ENMIENDAS BLOQUE 12.

PROYECTOS E INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN
MARTOS

- ENMIENDA 65. INCREMENTO FINANCIACIÓN PROGRAMA ATENCIÓN PERSONAS MIGRANTES.
- ENMIENDA 66. INCREMENTO FINANCIACIÓN PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES.
- ENMIENDA 67. INCREMENTO FINANCIACIÓN PROGRAMAS REFUERZO DEPENDENCIA MUNICIPAL.
- ENMIENDA 68. INCREMENTO FINANCIACIÓN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.
- ENMIENDA 69. FINANCIACIÓN PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR "DIVIERTETE".

Del resultado de la correspondiente votación junto con sus acuerdos, procédase:

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta a los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía a la inclusión, aceptación y aprobación de los siguientes proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos en las enmiendas parciales a presentar al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2025:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Martos insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la aceptación y aprobación de las enmiendas parciales relativas a los anteriores proyectos e inversiones necesarios para el municipio de Martos solicitadas por el Pleno de su Corporación Municipal y presentadas durante el trámite parlamentario.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Diputación Provincial y a los grupos políticos municipales.

- Intervenciones en este asunto.-

- Sra. Arrabal.- En este punto en mejora de las políticas sociales decir que la Junta de Andalucía destina a dependencia 2.331 millones de euros, un 19% más que el año pasado, justo el doble de lo que destina el gobierno de España. También sabemos que el señor Sánchez no cumple con lo que le corresponde pagar con su parte, de lo que le corresponde pagar en el tema de la ley de la dependencia. En lo que llevamos de gobierno de Juanma Moreno se ha aumentado el precio de la hora a las trabajadoras de ayuda de domicilio, como

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



bien saben, en varias ocasiones, no en una sino en varias. Más de 2 millones y medio de euros ha aportado la Junta de Andalucía a nuestro municipio desde que Juanma Moreno es presidente en materia de inclusión social. Como dato importante y del cual yo me alegro 150.000 euros al Instituto Andaluz de la Mujer, más de 700.000 euros en apoyo a la familia. Entonces, yo creo que la Junta de Andalucía está apostando en materia de políticas sociales y está ayudando a que en Martos haya un avance en este sentido y yo creo que la Junta lo está haciendo bien en este punto.

Y con respecto a los datos que ha dado el compañero de Vox, no me podía quedar callada, Gerardo. Ustedes con las propuestas de enmiendas que han presentado, es que aquí meten todo, todo lo que se les ocurre arreglar o sea la iluminación, los edificios históricos, arreglar fachada de monumentos,... Y ustedes señores del Partido Socialista, como les conviene en esta ocasión, todo lo aceptan. Espero que estas propuestas que hoy ha presentado usted aquí, Señor Gerardo, las presente también el mes que viene para el presupuesto y espero también que los compañeros del Partido Socialista, tengan a bien meterlas en su presupuesto, porque no tendría sentido que hoy pensaran que esto es fundamental para Martos y el mes que viene, piensen que no. Entonces, vamos a ver si hoy van de la mano y el mes que viene a ver cómo van. Entonces, yo creo que en política no todo vale y hay que hacer política, claro que sí, pero no hay que hacer política de cualquier manera. Hay que pedir a quien corresponda, claro que sí, pero, sobre todo, también hay que dar la cara como estamos haciendo nosotros hoy aquí. No como hacen ustedes cuando nosotros traemos aquí situaciones a debatir para pedir al Gobierno de España, que ustedes, que no nos dejan ni hablar, ustedes votan que no a nuestras mociones cuando se trata de hablar del gobierno de Pedro Sánchez. Entonces les pedimos que hagan lo mismo que estamos haciendo nosotros aquí. ¿Hay situaciones que les pueden ser incómodas? Claro que sí. ¿Ustedes se creen que nosotros estamos aquí hoy cómodos? Pues no, porque tenemos que hablar de cosas que no nos gustan, porque tenemos que decir qué es lo que ha hecho la Junta y tenemos que ver un pleno que no tiene ningún sentido, porque es que están ustedes pidiendo a una administración cuando saben qué cosas no tienen competencia ninguna y cosas que es que no tienen sentido ninguna, cuando es que el gobierno de Juanma Moreno, en 6 años ha hecho en Martos la mayor inversión de la historia en todas las áreas. Y al compañero de Vox, que tantos relatos me ha dicho del pleno, que sí que señor Aceituno, que hoy aquí el Partido Socialista ha hecho un planteamiento erróneo de lo que han traído hoy aquí. Que piden que el pleno apruebe aquí una serie de enmiendas que no tienen trayectoria ninguna, que como he dicho anteriormente tiene que ser un grupo político el que la eleve al Parlamento. Lo demás ¿Qué es? Pues abrir un debate confrontar y hacer, pues lo que estamos haciendo, pero ustedes que siguen en su afán de confrontar, del pim, pam, pum, con la Junta de Andalucía, con Juanma Moreno, con el presidente de la Junta, que está, les recuerdo con una mayoría absoluta. Déjenlo gobernar, dejen hacer las cosas como se deben hacer.

Cuando ustedes presentan una enmienda a un presupuesto, bien saben que tienen que decidir dónde quita ese gasto. Entonces ¿Aquí dónde viene, en algún momento, dónde quitan ustedes el gasto de otra partida presupuestaria para ponerlo a las partidas que ustedes dicen aquí? Corroboramos lo que venimos

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



diciendo durante los 12 puntos, que este pleno no tiene sentido ninguno, porque no tiene recorrido ninguno. Entonces corroboramos, una vez más, lo que llevamos aquí dos horas hablando, que es que no tiene sentido ninguno este pleno. Y ustedes bien lo saben y es lo que digo hay que hacer política, claro que sí, pero no de cualquier manera. Vamos a ser serios y vamos a velar realmente por los intereses de nuestros ciudadanos y no vamos a hacer este tipo de cosas que no tienen transcendencia ninguna, ni van a ningún sitio. Solamente confrontar con la Junta de Andalucía, que es uno de los puntos de la hoja de ruta que tiene el Partido Socialista en Jaén y cómo no en Martos y contra el gobierno de Juanma Moreno, ya que así enmascaran un poquito pues todo lo que está pasando en España y todas las barbaridades que está haciendo el gobierno de Pedro Sánchez.

- Sr. Miranda.- Señora Arrabal, el comodín Pedro Sánchez, efectivamente como dice mi compañero. A ver señora Arrabal, efectivamente el grupo municipal socialista y el equipo de gobierno ha habido mociones que no las ha debatido, pero se le ha olvidado omitir la última parte, el por qué. ¿En qué afectaban esas mociones a Martos? En nada. Hablábamos, de manera etérea, brindis al sol. Aquí confrontamos con el gobierno de la Junta de Andalucía con acciones concretas, pedimos cosas concretas y cuando hay un anteproyecto de ley de presupuesto. Por eso las pedimos.

Dice que el gobierno de Pedro Sánchez no cumple con la ley de la dependencia con la financiación, pues fíjese, le voy a dar un dato; no ha cumplido ningún gobierno, ni los suyos. Pero me hace de manera torticera, me manipula los datos, no me dice que el gobierno de Pedro Sánchez destina la ley de dependencia mucho más, aunque sin llegar al 50%, fíjese. Yo sí lo reconozco pero destina mucho más que lo que hacían los gobiernos del Partido Popular en el gobierno central. Mucho más señora Arrabal y también hay que decir que el gobierno de Juanma Moreno destina mucho menos que el gobierno que destinaba, que cuando gobernaba, porcentualmente. Le hablo porcentualmente porque evidentemente había un incremento de financiación. Efectivamente ha habido una revalorización, insuficiente, como usted también sabrá, cada vez que lo hemos debatido que aún sigue siendo insuficiente esa financiación para la ayuda a domicilio. Es necesario seguir haciendo un esfuerzo más, pero me omite las listas de espera que hay en materia de dependencia, pero fíjese, nosotros para esto volvíamos y volvemos a pedir cosas concretas para nuestra ciudad. Estamos hablando de una mayor financiación de los servicios sociales comunitarios. ¿Saben cuánto tiempo lleva prácticamente estancado el plan concertado que es como se financian los servicios sociales comunitarios? ¿Saben qué esfuerzo debe realizar el Ayuntamiento en esta materia? ¿Y ahí quién es el competente? ¿O las competencias son para cuando a mí me interesa? A mí, no. A ustedes en este caso. ¿O no creen conveniente que es necesario el seguir modificando la financiación de la ley de dependencia para bajar listas de espera, para que las trabajadoras que prestan los servicios puedan tener unos salarios más acordes con sus convenios, que el precio de la hora se acerque, por fin, a los 18 o 19 euros, que aún sabemos que sigue siendo insuficiente? Eso es lo que pedimos con esto, señora Arrabal. No venimos a hablar de un pacto en La Moncloa ni de con quién Juanma Moreno se ha ido a la Cumbre del clima. Venimos a hablar de cosas que le afecten a Martos y cuando ustedes traigan algo con cosas concretas que



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



afecten a los ciudadanos y los vecinos de Martos, verán ustedes como hay otra receptividad por este grupo municipal socialista.

- Sr. Aceituno.- Por alusiones. Ha dicho la señora Arrabal que todos los puntos que estamos tratando no son de competencia de la Junta. Son todos. Es que estamos debatiendo sobre los presupuestos de la Junta de Andalucía. Es que no estamos debatiendo otra cosa. Si estuviéramos hablando de Diputación, estaríamos aquí temas de Diputación. Pero estamos tratando puntos de la Junta de Andalucía que va a aprobar unos presupuestos dentro de poco.

Nos dice que nosotros hacemos 14 puntos o hemos intentado meter o sumar 14 enmiendas que no sirven para nada. ¿Por qué votan a favor de incluirlas? Votan a favor y luego dicen que no valen para nada. Nosotros en este pleno hemos incluido 14 puntos, además de los que ha incluido el Partido Socialista. No hemos metido más porque muchos estábamos de acuerdo, o sea, nosotros hemos leído las propuestas del Partido Socialista y, a la misma vez, nos hemos dado cuenta que nosotros, por otro lado, a nuestro parlamentario le hemos pedido lo mismo. La A316, la A306, la farmacia, la quita de las tasas de la basura, el aumento de la PATRICA, es que hemos pedido muchas cosas en común. Es más, hemos pedido 54 puntos, además de estos 14 y en la Junta de Andalucía vamos a pedir más de 500. Pedimos. Nosotros estamos pidiendo por Martos y nuestro parlamentario pedirá por la provincia pero es que es nuestro deber, o sea, estamos en nuestra obligación. Es que si yo no pido por Martos dentro de dos años y medio, sería de tontos que me votaran. Pero bueno, ustedes a lo suyo. De todas formas como dice la señora Arrabal, este pleno no tiene sentido ninguno, no hubieran venido, porque sabían las condiciones del pleno. Si yo veo que un pleno no tiene sentido ninguno, pues a lo mejor me pienso no venir. Ustedes han hecho muchas mociones que muchas veces son brindis al sol, en el cual piden al Gobierno de España que, porque muchas veces hay que hacer política, y unos posicionamientos y unas políticas, y nadie les dice que ese pleno no tiene sentido. Tendrá algún sentido. No entiendo eso de decir que un pleno no tiene sentido. No lo entiendo, desde luego perder un poco de respeto a los plenos que se celebran en este Ayuntamiento.

- Sra. Arrabal.- Reitero que este pleno no tiene trascendencia ninguna, señor Aceituno, porque cuando uno presenta una enmienda, tiene que presentar que un aumento de gasto en un presupuesto, tiene que presentar en qué partida minorara ese gasto, con lo cual, aquí no aparece en ningún documento. Aparte es lo que le he dicho anteriormente, da igual que aquí se apruebe o no se apruebe que, al final, es el grupo parlamentario del Partido Socialista el que va a presentar estas enmiendas, como grupo del Partido Socialista, al Parlamento. Entonces nosotros pues creemos que, como representantes públicos en nuestro pueblo, tenemos que estar en todos los debates que se hagan aquí y nosotros votamos a favor de que se incluyan sus propuestas porque creemos que todo el mundo de Martos, todos los ciudadanos y también los que votan a Vox, deben tener voz en este pleno. No como nos hacen a nosotros en algunas ocasiones, no dejándonos hablar y creemos que todos los representantes que estamos aquí hoy de nuestros ciudadanos, debemos tener voz en nuestro pleno. Podemos estar más de acuerdo con lo que proponen o menos, pero todos tenemos derecho a hablar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Y en cuanto al tema de la subida del precio hora, ya hablamos cuando se debatió y yo me alegraba tremendamente de que en 6 años se haya producido tres subidas y ¿Qué es lo que yo quiero como persona y qué es lo que pido como partido político? Que cada vez el sueldo de estas trabajadoras pues sea más digno, cada vez mejor, porque la labor que hacen es encomiable, entonces pues siempre pues me parecerá poco y siempre será bueno que aumente. Creo que usted que habla de que no volvamos a los 37 años, que no regresemos al pasado, pues tampoco regrese usted al pasado del señor Rajoy. Entonces, no puede pedirme a mí una cosa y hacer usted otra. Entonces esto es eso la ley del embudo, lo más ancho para mí y lo más estrecho para mí.

Permítanme que me reitere una vez más, que no tiene trascendencia ninguna este pleno, salvo la confrontación política pues con el gobierno de la Junta de Andalucía, que es la hoja de ruta que ustedes tienen marcada por su jefe y es la que ustedes están siguiendo. Pero que ya les digo que es un brindis al sol, que no sirve para nada, que no tiene trascendencia ninguna.

- Sr. Miranda.- Señora Arrabal, me entristece oír de su boca que no sirve para nada. Lo que hoy estamos haciendo aquí, porque además decía efectivamente estas enmiendas deberán hacerlas suyas los grupos políticos que representan a los ciudadanos andaluces en el Parlamento, pero su grupo, sus parlamentarios por la provincia de Jaén tienen a disposición estas enmiendas para presentarlas señora Arrabal. Solo hay voluntad política de quererlo hacer y el grupo de Vox tiene estas enmiendas que hoy aprueba el Ayuntamiento de Martos a su disposición para presentarlas también. Pues claro que sí, eso es lo que intentamos conseguir desde la política, a eso venimos, eso intentamos cambiar y utilizamos los mecanismos. Es verdad que me entristece oír eso porque en soslayo que hay de sus palabras, es decir, el rodillo de Juanma Moreno, que no apuesta ni por Martos ni por Jaén va a tumbar todo esto, por tanto, no va a servir para nada. Ése era el objetivo también de este pleno. No ése sino el objetivo de que los concejales de este Ayuntamiento se posicionarán unánimemente en mejoras para nuestra ciudad que los grupos que nos representan en el Parlamento tuvieran ese aval del pleno de Martos para presentarlo en el Parlamento y poder conseguir algo para nuestra ciudad. Este objetivo, aún no ha votado en este punto el Partido Popular, voy a hacer el último llamamiento para intentarlo. Súmense, esto es bueno para Martos. No es bueno para el Partido Socialista, ni es malo para el Partido Popular. Es bueno para los ciudadanos y ciudadanas de Martos. Súmense, voten favorablemente y hagan suya todas, incluso hasta las que no han votado, fíjense, si quieren háganlas suyas, díganse a sus parlamentarios. Nosotros lo vamos a hacer a los nuestros para que defiendan los votos que reciben de los ciudadanos de Martos y para que reciban las necesidades de nuestro pueblo y las defiendan en los lugares donde se hace política. En este caso, en la comunidad autónoma con sus representantes, como hoy hemos hecho aquí en el pleno con sus representantes. A eso nos debemos, eso debemos conseguir e insisto voten favorablemente porque esto es bueno para la ciudad.

- Sr. Alcalde.- Hace unos meses, Francisco y yo, le pedíamos una reunión a Jesús Estrella, Delegado del Gobierno, y nos sentamos con él, hicimos una relación pormenorizada durante una hora y pico de todas las necesidades. El argumento es exactamente igual que lo que estáis diciendo vosotros. Él evidentemente

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



defendió la labor de la Junta, habló de los 37 años, 7 millones de veces, de la herencia, de todo eso, pero nosotros veníamos, íbamos a pedirle, queremos esto, necesitamos esto, es decir, tenemos que mejorar esta partida. Evidentemente, el argumentario es el mismo, es decir, lo tenéis grabado a fuego. Habló de las inversiones millonarias de Martos y fuimos escépticos en cuanto a esas inversiones. Dijimos, Delegado pásanos el listado de las inversiones. Nos dijo, sí, no te preocupes Alcalde, lo vamos a pasar. Pasaron las semanas y nada. Se lo volvimos a pedir por escrito y hasta hoy. Se lo vamos a volver, porque es falso, es decir, ahí hay datos que seguramente serían muy cuestionables. Es como si yo me atribuyera el mérito de pagarle a esos señores que están ahí sentados. Vamos faltaría más que no lo hiciéramos. O al resto de los trabajadores. El mérito vendrá de otras cuestiones si lo hay, pero no el gasto corriente al que hacía alusión el Subdelegado del Gobierno.

Del tema de que esto un brindis al sol, para nada. Esto es documentación que tiene nuestro grupo parlamentario para que lo haga valer allí y allí tendrá el recorrido que tenga. El que decida la mayoría del Partido Popular. A ver si aquí aplicamos rodillo en el Ayuntamiento de Martos y allí no se aplica rodillo con la mayoría absoluta del Partido Popular. Pero, en cualquier caso, yo no lo considero un brindis al sol, al contrario, porque efectivamente de las 55 medidas, más las medidas del grupo Vox, posiblemente ninguna se acepte, ninguna se considere, ninguna se presupueste, ni para éste ni para los siguientes ejercicios. Pero los marteños sí van a saber algunas cosas. Los marteños y los distintos colectivos sí van a saber que se ha votado no por parte del Partido Popular. Y además todas, absolutamente todas, competencias de la Junta de Andalucía. Absolutamente todas aquí de las propuestas del partido socialista, no hay ni una y a conciencia, no hay ni una que no sea competencia de la comunidad autónoma, de la Junta de Andalucía y, evidentemente, hay algunas, muchas de ellas, que son también competencia municipal, pero el presupuesto, ustedes tienen ahí todos los presupuestos que hemos ido aprobando, y ahora en diciembre vamos a aprobar el de 2025, y no dejamos ni una partida sin presupuestar y lo que queremos es reforzarlas con estos apoyos, con estas enmiendas, en políticas culturales, políticas de promoción, instalaciones deportivas, en políticas sociales, en todas.

Nosotros lo que queremos es mejorar, que ésa es nuestra obligación, sino no estaríamos aquí. Además, el argumento que ha utilizado contra el compañero de Vox de que hacemos política. La semana que viene tenemos un pleno ordinario ¿Qué van a hacer ustedes en el apartado de ruegos y preguntas? ¿O es que no van a hacer política en el apartado de preguntas? ¿Eso no es hacer política? Ustedes van a utilizar su labor de oposición para exigimos mejorar en la gestión en el ámbito de la competencia. Si nos preguntan por la AP7, pues le diremos pues no. Como si presentan una moción de la AP7, pues no, no se lo vamos a aceptar porque como usted dice teatrillos, pues lo justo. Pero que aquí venimos a hacer política. Pues evidentemente que venimos a hacer política. Vamos a ver la semana que viene qué preguntan ustedes en el pleno ordinario porque imagino que preguntarán carencias o déficits o errores que entiendan ustedes que tenemos en cuanto a la gestión nuestra. O pedirán, oye queremos que mejore esto, queremos que mejore lo otro, que las zonas infantiles que no sé qué, no sé cuánto, pues exactamente igual que estamos haciendo aquí. ¿A quién se lo pedimos? A quién le corresponde. Mire cómo no hemos incluido el programa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



Platea porque el programa Platea es del Gobierno Central. Pues habrá que pedirle al Gobierno Central el programa Platea, decirle 20.000 euros no, por favor 25.000. Ya veremos si lo atienden o no, pero, por lo menos, se lo pediremos a los nuestros, al Partido Socialista, Pedro Sánchez. Se lo vamos a pedir.

Éste es el último punto de esta batería de propuestas y lo que ha quedado evidente es que el Partido Popular está supeditado a los intereses políticos del Partido Popular en la provincia de Jaén y en la Junta Andalucía, y que los marteños y las marteñas les interesan poco. Es decir, yo no sé qué van a hacer ustedes cuando salga algún tema que tenga que ver con algún punto de estas enmiendas, porque se lo vamos a recordar de aquí a mayo del 27. Se lo vamos a recordar cada pleno. Igual que no votaron a favor del campo de fútbol, igual que no votaron a montones de cosas que llevamos en estos dos años prácticamente trabajando y ustedes pues no lo han apoyado o no lo han votado a favor.

13.- PROPUESTA DE RATIFICACION DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE 07/11/2024 SOBRE PROPUESTA DE APOYO AL PROYECTO DE INTERES GENERAL DE INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES "VALEO 8,188MWP".- Por dada cuenta de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre pasado, sobre asunto epigrafiado y que copiado literalmente dice así:

"...En relación al expediente tramitado en esa Delegación Territorial (ref. VP/37/24) sobre la instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes "VALEO 8,188MWP" en este término municipal, y entendiendo de los documentos aportados al mismo por la empresa Finlight Energía Renovables S.L. de justificación del trazado que discurre a lo largo de la vía pecuaria "Vereda del Coto", se deduce que este trazado resulta ser el más óptimo y, teniendo en cuenta el requerimiento verbal por parte de esa Delegación en la que se solicita a este Ayuntamiento por razones de interés público del proyecto de instalación fotovoltaica arriba reseñado, y

Teniendo en cuenta, y por lo que se refiere a las actuaciones en suelo rústico, de conformidad con la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía en su artículo 20 "...Las actuaciones consistentes en actos de segregación, edificación, construcción, obras, instalaciones, infraestructuras o uso del suelo que se realicen sobre suelo rústico deberán cumplir las siguientes condiciones, sin perjuicio del régimen particular que les corresponda por su carácter ordinario o extraordinario..."

Estableciéndose de manera indubitada lo que ha de entenderse como actuaciones ordinarias en este suelo y así el artículo 21 recoge éstas y literalmente dice "...1. Son usos ordinarios del suelo rústico los usos agrícolas, ganaderos, forestales, cinegéticos, mineros y cualquier otro vinculado a la utilización racional de los recursos naturales que no supongan la transformación de su naturaleza rústica, en los términos que se establezcan reglamentariamente. También son usos ordinarios del suelo rústico los vinculados al aprovechamiento hidráulico, a las energías renovables, los destinados al fomento de proyectos de compensación y de autocompensación de emisiones, actividades mineras, a las telecomunicaciones y, en general, a la ejecución de infraestructuras, instalaciones

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



y servicios técnicos que necesariamente deban discurrir o localizarse en esta clase de suelo..."

Así, y en relación a las ocupaciones y aprovechamientos en vías pecuarias y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Vías Pecuarias, la Consejería de Medio Ambiente "...podrá autorizar o conceder, en su caso, ocupaciones de carácter temporal, por razones de interés público y, excepcionalmente y de forma motivada, por razones de interés particular, siempre que tales ocupaciones no alteren el tránsito ganadero, ni impidan los demás usos compatibles o complementarios con aquél..."

Por todo lo expuesto y en aras a la continuación del expediente tramitado en esa Delegación Provincial y en el marco de las competencias municipales, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- Apoyar la solución propuesta por la empresa Finlight Energía Renovables S.L. en el expediente de referencia DECLARANDO ESTE PROYECTO DE INTERÉS GENERAL para el municipio de Martos amparado en el artículo 46 del Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobada por Decreto 155/1998 de 21 de julio en concordancia con el artículo 14 de la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias ya que empresa Valeo España es la referencia industrial y económica de nuestra ciudad, siendo la consecución de este proyecto una garantía para mantener el nivel de producción y contratación de la planta, asegurando su futuro en la industria del automóvil y, por ende, de este municipio.

Segundo.- Ratificar este acuerdo en la siguiente sesión plenaria que se celebre.

Tercero.- Comunicar este acuerdo a la Delegación Provincial de Sostenibilidad y Medio Ambiente y Valeo España para su conocimiento y efectos oportunos..."

Examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Presidencia, Relaciones Institucionales, Ciudadanía y Buen Gobierno, Recursos Humanos y Empleo, Comunicación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA ratificar en todos sus términos el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 7 de noviembre pasado, antes transcrito.

- Sr. Alcalde.- Antes de levantar la sesión. Mire, no lo iba a contar esto, pero es que de verdad es indignante lo de esta tarde aquí. Valeo es la empresa más importante que tiene esta ciudad, que tiene esta comarca y estoy casi seguro que la empresa privada más importante de la provincia de Jaén. Nos ha pedido, hemos tenido que armar una carta de apoyo para poder tener un informe favorable de la Delegación de Medio Ambiente en relación a vías pecuarias. Bueno, pues la Junta de Andalucía nos ha toreado. No os imagináis las vueltas que nos han dado y gracias al buen hacer de la Secretaria hemos conseguido articular



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARTOS

ACTAS Y RESOLUCIONES



una declaración de apoyo para sortear y para conseguir ese informe favorable que nos ha llevado varias semanas. Pero fíjese, ayer le mandaba al director de la planta de Valeo que ha sufrido también esto, porque tocarle las narices al Ayuntamiento con este tema, no es tocarle las narices al Alcalde o a los Concejales, es tocársela a la mayor empresa de la provincia de Jaén. Y lo ha hecho la Junta de Andalucía de la mano de la Delegación de Jaén, y es jugar con muchos puestos de trabajo. La semana pasada se presentaba y se aprobaba cuatro proyectos muy similares a los de Valeo de instalaciones fotovoltaicas en el ámbito de la provincia de Jaén, concretamente entre Marmolejo y Lopera, y se hacía sin ningún tipo de problema, declaraciones de apoyo por parte de la Junta de Andalucía. Y a nosotros nos ha costado sangre, sudor y lágrimas. Que los perjudicados no somos nosotros, que nosotros al final cobramos exactamente igual. Los perjudicados son la empresa que está afectada. Es terrible, de verdad. El sentimiento de agravio y de machaque es tremendo y por un motivo solamente, porque en la Junta de Andalucía, los andaluces han decidido que gobierne el Partido Popular y en Martos han decidido que gobierne el Partido Socialista. No hay más. Ésa es la tristeza.

Y siendo los asuntos tratados, el objeto de la presente sesión, por la Presidencia se levantó la misma, siendo las veinte horas y dieciocho minutos, en el lugar antes indicado, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Sr. Presidente, de lo que como Secretaria Accidental, doy fe.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC20EFE9202D8142348A6
https://sedeelectronica.martos.es/
HASH DEL CERTIFICADO:
BD41CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
998FE6C16CA547CA9F0BFCE8813A86EA7630006A

FECHA DE FIRMA:
16/12/2024 13:31:40
16/12/2024 16:33:30

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO